

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 832

24 de enero de 2019

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 24 de enero de 2019

ORDEN DEL DÍA

Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de las mujeres en la región y las políticas a poner en marcha para revertir la desigualdad de género en todas sus manifestaciones, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4185/2018).

SUMARIO

| | Página |
|--|---------------|
| - Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos. | 50015 |
| Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea: | |
| Situación de las mujeres en la región y las políticas a poner en marcha para revertir la desigualdad de género en todas sus manifestaciones, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4185/2018)..... | |
| | 50015 |
| - Interviene la Sra. Serra Sánchez, Clara, para exponer los motivos del debate monográfico. | 50015-50016 |
| - Exposición de la Sra. Consejera de Políticas Sociales y Familia..... | 50017-50025 |
| - Intervienen la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Serra Sánchez, Clara, la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Álvarez Padilla. | 50025-50047 |
| - Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces..... | 50047-50051 |
| - Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Ruiz Fernández, la Sra. Serra Sánchez, Clara, la Sra. Pardo Ortiz y la Sra. Álvarez Padilla. | 50051-50062 |
| - Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera..... | 50062-50064 |
| - Se suspende la sesión a las 13 horas y 9 minutos..... | 50065 |
| - Se reanuda la sesión a las 14 horas y 15 minutos..... | 50065 |
| - Intervienen, para presentar las propuestas de resolución, el Sr. Marcos Arias, el Sr. Padilla Estrada, la Sra. Suárez Menéndez y la Sra. Pérez Baos. | 50065-50075 |
| - Votación de las propuestas de resolución..... | 50075-50078 |
| - Se levanta la sesión a las 15 horas y 27 minutos. | 50078 |

(Se abre la sesión a las 10 horas y 7 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Pasamos directamente al único punto del orden del día que figura en la convocatoria.

Debate monográfico, de conformidad con el artículo 216 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de las mujeres en la región y las políticas a poner en marcha para revertir la desigualdad de género en todas sus manifestaciones, a petición del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid (RGEP.4185/2018).

Según lo establecido en los artículos 216 y 217 del Reglamento de la Asamblea, tiene la palabra doña Clara Serra, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Gracias, Presidenta; buenos días. Hoy estamos en un debate, en un Pleno monográfico extraordinario para abordar la situación de las mujeres en la Comunidad de Madrid, para analizar la desigualdad entre los hombres y las mujeres en la Comunidad de Madrid. ¡Ojalá a principios del año 2019 no fuera necesario tener un debate sobre esta cuestión! ¡Ojalá la brecha que separa a los hombres y a las mujeres y que impacta en tantos aspectos de la vida de las mujeres se hubiera eliminado y, sobre todo, ojalá la necesidad de combatir esa brecha y esa desigualdad fuera un consenso entre todas las fuerzas parlamentarias! ¡Ojalá que las políticas públicas feministas nos pusieran a todos y a todas de acuerdo entre los partidos políticos! Sin embargo, esto no es así.

En los últimos años, las mujeres españolas hemos dado grandes pasos hacia adelante, hemos hecho cosas muy valientes: hemos demostrado determinación en la defensa de nuestro derecho a decidir, por ejemplo; obligamos a dimitir a un Ministro de Justicia que pretendía recortar nuestra libertad; hemos demostrado también que no aceptamos seguir estando excluidas, seguir estando ausentes en lugares de los que siempre se nos excluyó; no estamos dispuestas a no estar en las Direcciones de los periódicos, por ejemplo... *(Rumores)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías. Perdona, señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: A no estar en la primera línea del deporte; a no estar, por ejemplo, en el mundo del arte, en el mundo de la cultura, o a no estar en los Gobiernos y en los Parlamentos.

Hemos demostrado en los últimos años muchísimo talento, mérito y capacidades en todas estas cosas, y hemos demostrado también que queremos estar en las tribunas, que tenemos voz propia y, por cierto, tenemos hoy el Congreso de los Diputados más paritario de la historia de la democracia, y muchas mujeres han llegado a la política regional y a las alcaldías. Hemos demostrado también en estos años solidaridad, fraternidad y sonoridad ante las injusticias que han sufrido algunas mujeres; mujeres como Juana Rivas, como Laura Luelmo, o como la víctima de La Manada. Hemos demostrado que las injusticias que se cometen contra una de nosotras las enfrentamos todas juntas. Hemos demostrado fuerza y poder; la fuerza y el poder que nos da ser muchas y estar juntas. Y hemos desbordado las calles en los días 8 de marzo, especialmente este último año; día en el que Madrid se llenó de una marea de feminismo ante los ojos de todo el mundo.

Todo esto son cosas por las que podemos estar muy orgullosas; pero, mientras nosotras vamos dando pasos hacia adelante y vamos saliendo del miedo, del silencio, de la invisibilidad y del pasado, con mucho orgullo feminista, hay fuerzas políticas que irresponsablemente están cultivando el miedo frente a nuestra libertad, están cultivando la desconfianza frente al futuro que propone el feminismo, y están cultivando el enfado contra nuestra alegría. Contra las mujeres se levanta una reacción vieja, triste, cobarde y machista; pero no solo en nuestro país, se levanta en Brasil, se levanta en Hungría, se levanta en Estados Unidos, y también se levanta en España. Frente al orgullo feminista y a tantas cosas que hemos conseguido estos años y que nos han hecho sentirnos orgullosas, pero no solo a las mujeres sino también a muchos hombres, que se sienten orgullosos de un país igualitario, se levanta hoy algo que nos hace sentir mucha vergüenza: si algo atenta contra la libertad y los derechos de las mujeres en este país es el pacto de la vergüenza que ustedes y ustedes han firmado en Andalucía, y que ustedes y ustedes nos proponen o defienden para Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Y es que esa reacción triste, enfadada y vieja contra los derechos de las mujeres no solo tiene portavoces entre las filas de VOX sino también –últimamente más- entre las filas -de hecho, las primeras filas- del Partido Popular. Ustedes, señorías del Partido Popular, tienen candidatos, especialmente una candidata a la Comunidad de Madrid que está capitaneando una reacción conservadora y que está haciendo declaraciones muy desafortunadas contra el feminismo y los derechos de las mujeres. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Estas próximas elecciones, el próximo 26 de mayo, creo que va a haber que elegir si se está con el orgullo feminista o si se está con una reacción que da mucha vergüenza. Hoy es un día para que analicemos cuál es la situación de las mujeres en esta Comunidad de Madrid, pero también hoy es un día para que expliquemos todos y todas a los madrileños, y sobre todo a las madrileñas, si en las próximas elecciones van a estar de lado de las mujeres o del lado de la reacción. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. A continuación intervendrá el Consejo de Gobierno por un tiempo máximo de treinta minutos; tiene la palabra la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero comenzar recordando a todas las víctimas de violencia de género, pero muy especialmente a las 979 mujeres asesinadas en España desde 2003 - cuatro de ellas en lo que va de 2019-, sin que tampoco pueda dejar de recordar a las familias y amigos de estas casi 1.000 mujeres asesinadas desde que hay estadísticas, a quienes traslado, en nombre del Gobierno, toda nuestra solidaridad y apoyo. (*Aplausos*).

Quiero saludar también a las representantes de todas las entidades que nos acompañan, algunas de ellas integrantes del Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid, que, en todo caso, son mujeres que, con su trabajo, talento y valía, se han convertido en mujeres referentes; gracias por vuestra presencia en este Pleno y gracias por el trabajo que realizáis en nuestra región.

Señorías, nos une la creencia de que las políticas de mujer son en este momento más necesarias que nunca y que debatir sobre ellas siempre es un ejercicio saludable en democracia, pero hemos de hacerlo desde la seriedad y el rigor que exigen todos los temas relacionados con la mujer en nuestra sociedad porque, señorías, las mujeres representamos más del 50 por ciento de la población española y más del 50 por ciento de la población madrileña!, ¡más del 50 por ciento! Por eso agradezco la celebración de este Pleno monográfico y quiero invitar a las fuerzas políticas de la oposición a que sea un debate en el que, reconociendo el avance que en nuestra región se ha producido en políticas de igualdad entre mujeres y hombres, que sin duda han mejorado la situación de las mujeres madrileñas en nuestra sociedad, aporten nuevas ideas, actuaciones o programas que respondan a la realidad de las mujeres madrileñas.

Señorías, es ahí, en el discurso y la gestión responsable y comprometida, donde van a encontrar siempre al Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque somos plenamente conscientes de que las mujeres no serán plenamente libres mientras no puedan acceder a cualquier empleo en iguales condiciones que los hombres, mientras no puedan organizar su tiempo y compatibilizar su vida personal, laboral y familiar, y especialmente mientras vean menospreciada su dignidad y sufran violencia por el mero hecho de ser mujer. Este tiene que ser nuestro punto de partida, asumir las diferentes dimensiones que tiene la igualdad, como es la igualdad ante la ley, de tal modo que no pueda existir discriminación de género, pero también la igualdad en la ley; un objetivo en el que tenemos que estar implicados todos los Parlamentos y Gobiernos porque, señorías, es nuestra obligación promover las condiciones necesarias para que las mujeres puedan ejercer todos y cada uno de sus derechos civiles, políticos y sociales con absoluta igualdad.

Señorías, las palabras que acabo de pronunciar cobran significado cuando hablamos de la Comunidad de Madrid. En nuestra región, las competencias en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se asumen en el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid,

y precisamente en el marco de estas competencias se han desarrollado políticas y actuaciones mantenidas en el tiempo, encontrando su encuadre actual en la Consejería de Políticas Sociales y Familia y su soporte orgánico y de gestión en la Dirección General de la Mujer; una Dirección General que la semana pasada cumplía 30 años desde su creación y que a día de hoy capitaliza el conjunto de actuaciones dirigidas a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres y a la lucha contra la violencia de género. Así lo hemos continuado haciendo desde que asumimos la tarea de gobernar en el año 2015, fecha desde la cual se han venido desarrollando acciones y programas que han encontrado en la Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres su hoja de ruta para los próximos años; un documento que aprobamos en febrero del año pasado, en cuya elaboración participó el Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid y en cuya implementación están implicadas todas las Consejerías del Gobierno. Es una Estrategia que supone el compromiso del Gobierno Regional con el impulso de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y lo digo porque estamos convencidos de que no puede haber un verdadero desarrollo económico y social de la región si no está acompañado de una mayor participación de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, o que la lucha contra la violencia de género, la discriminación salarial, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de mujeres en puestos de responsabilidad o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar, muestran cómo la igualdad real entre mujeres y hombres son tareas en las que hoy más que nunca es necesario continuar trabajando y reivindicando. En esta línea es en la que está trabajando el Gobierno de la Comunidad de Madrid: trabajar para que nuestra región siga siendo una referencia en España en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, porque la promoción de la igualdad de oportunidades sigue siendo para este Gobierno un objetivo fundamental.

Señorías, no cabe duda de que la contribución clave a la igualdad de oportunidades comienza en la educación; así lo hemos entendido desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, asumiendo que solo se puede entender la igualdad desde nuestro compromiso con la libertad. Por eso, desde el Gobierno Regional hemos apostado por una educación y formación de calidad, que es la mejor garantía para alcanzar esa igualdad real; así lo avalan los datos de Educación, que ponen de manifiesto que contamos con uno de los mejores sistemas educativos de España, como demuestran los resultados en todas las pruebas internacionales, como PISA o el Estudio Internacional de Matemáticas y Ciencias, situándonos por encima del promedio de los países de la OCDE y de la Unión Europea. En Lectura y Ciencia, por ejemplo, estamos entre los diez mejores sistemas educativos del mundo. También el constante aumento de la presencia de mujeres en todos los niveles educativos de la enseñanza y el menor índice de abandono escolar femenino de toda España. Un sistema educativo, el de la Comunidad de Madrid, que contempla la igualdad de género como parte del desarrollo integral de la personalidad, incluyendo un enfoque integral en todas las etapas del sistema educativo, que se refleja en los objetivos educativos de las distintas etapas y se desarrolla en los decretos del currículo formando parte del currículo escolar, considerándose como un elemento transversal formando parte de todas las áreas y asignaturas curriculares, y de ahí que sean fundamentales las acciones dirigidas a la comunidad educativa en general pero muy especialmente al alumnado, a las AMPA y al profesorado.

En Primaria, por ejemplo, se incide en el fomento del respeto y la igualdad, en la comprensión de situaciones discriminatorias, en la tolerancia cero frente a la violencia de género y en la incentivación de la presencia femenina en carreras científicas y tecnológicas para romper estereotipos.

En Secundaria centramos nuestra atención en la comunidad educativa en general, en el profesorado y en el alumnado, generando espacios de encuentro para que el alumnado forje una identidad personal basada en el respeto mutuo, la igualdad de género y la prevención de la violencia de género, trabajando para detectar precozmente los casos y dotando al profesorado de herramientas para prevenir toda discriminación de género en las aulas.

También nuestro compromiso con la educación STEM de la mano de actuaciones como el Plan STEMadrid, dirigido a potenciar las carreras relacionadas con la ciencia, la tecnología o la ingeniería en nuestros centros educativos, porque estamos convencidos, señorías, de la necesidad de identificar el talento femenino en edades tempranas, y, como dijo nuestro Presidente, Ángel Garrido, ningún alumno o alumna puede dejar de elegir una carrera en el ámbito de las ciencias porque desde las aulas no hayamos hecho todo lo posible y todo lo que esté en nuestra mano.

En este sentido, también creo importante destacar el impulso que estamos dando a la presencia de mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos, que estamos desarrollando en colaboración con las Reales Academias, con la convocatoria de premios, con el objetivo de reducir la brecha de género existente en estas disciplinas. Un hecho es nuestra apuesta por la investigación científica e innovación tecnológica, teniendo como ejemplo concreto el V Plan Regional, entre cuyos objetivos se contempla incentivar el equilibrio de género en los equipos de investigación participantes y que las acciones contra la desigualdad estén presentes en el fomento de la investigación y la innovación responsable; como igualmente es un hecho nuestra implicación para impartir diferentes títulos de posgrado en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en colaboración con las seis universidades públicas madrileñas.

Señorías, no cabe duda de que garantizar una buena educación y formación posibilita más oportunidades para acceder al mercado de trabajo de las mujeres, como tampoco cabe duda de que uno de los principales factores de desigualdad es el desempleo; es por ello que el empleo de las mujeres en nuestra región es una auténtica prioridad para el Gobierno Regional. Como saben, en esta materia, a las comunidades autónomas nos corresponde ejecutar y diseñar las políticas activas de empleo, que tienen como objetivo incentivar el mantenimiento y la creación de nuevas oportunidades laborales y que en la Comunidad de Madrid se plasman en la Estrategia Madrid por el Empleo, cuyo presupuesto no ha dejado de incrementarse en los últimos años; una Estrategia, señorías, en la que, durante los años 2016 y 2017, el 53 por ciento de las beneficiarias de sus medidas fueron mujeres; una Estrategia que, junto a medidas generales de carácter formativo, contempla medidas dirigidas específicamente a las mujeres, como incentivos adicionales de 500 euros a su contratación indefinida inicial, ayudas para la conciliación y flexibilización horaria, el reconocimiento público de las empresas y organizaciones que llevan a cabo actuaciones que mejoran la situación laboral de las mujeres, y la

atención especializada a todas las mujeres víctimas de violencia de género en todas las oficinas de empleo públicas.

Señorías, hablar de la situación del empleo de las mujeres en nuestra región es hablar de la mayor paridad de España en el mercado laboral: de cada 100 ocupados, 48 son mujeres; es hablar de la mayor estabilidad laboral de España: el 78,8 por ciento de las madrileñas tienen un contrato indefinido; es hablar de la segunda tasa de actividad más alta de España, con un 57,34 por ciento; es hablar de la segunda tasa de empleo femenino más alta de España, con un 50,14 por ciento, y es hablar de que la brecha salarial ha caído 4 puntos, pasando del 18,15 por ciento al 14,2 por ciento, lo que nos sitúa como la tercera región con la brecha salarial más baja de España. Todo lo que les he expuesto, señorías, son datos oficiales de la Encuesta de Población Activa o de la Encuesta Anual de Estructura Salarial del Instituto Nacional de Estadística.

Y no es solo eso, señoría, hablar de la situación del empleo de las mujeres en la Comunidad de Madrid, también es hablar del control del cumplimiento de la normativa en materia de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres en las relaciones laborales y en la prevención de riesgos laborales; es hablar de inspección y, en su caso, de sanción; es hablar de análisis de los convenios colectivos desde la perspectiva de género, y es hablar de las actuaciones realizadas por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo dentro del actual Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid, que considera prioritarias a las mujeres trabajadoras.

Señorías, junto al empleo, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid apostamos por el liderazgo y la promoción de la mujer en nuestra región, y para ello contamos con actuaciones de apoyo al emprendimiento femenino, con programas específicos dirigidos a la creación de empresas por mujeres en el ámbito rural, con programas que asesoran a pequeñas y medianas empresas para la puesta en marcha de planes de igualdad, que, como bien conocen sus señorías, no son preceptivos para estas pequeñas y medianas empresas con la celebración de foros sobre los retos de las mujeres en el mundo laboral y recomendaciones para solucionarlos y potenciar su carrera profesional o trabajar para dar una respuesta a demandas históricas y de justicia de mujeres en determinados sectores de actividad en nuestra región, como es el caso de las mujeres rurales, dotándolas de instrumentos que favorezcan la igualdad de oportunidades, y que tienen, como elemento central, el decreto de titularidad compartida en las explotaciones agrarias que estamos ultimando.

Pero, señorías, no olvidemos que la igualdad de oportunidades no es solo cuestión de mujeres; por ello incentivamos políticas que permiten mayor flexibilidad en el entorno laboral para todos, hombres y mujeres, y también para avanzar en una mejor distribución del tiempo y la corresponsabilidad familiar para conseguir un mayor equilibrio entre las actividades remuneradas y no remuneradas de todos: hombres y mujeres, y porque entendemos como prioridades la conciliación y la corresponsabilidad así lo venimos realizando, proporcionando a las entidades locales de nuestra región los instrumentos necesarios para que la correlación y la corresponsabilidad sean una realidad, con actuaciones que ponen el acento en la población en general, pero también en las familias,

dotándolas de un contenido intergeneracional, porque, señorías, las familias juegan un papel clave en la igualdad de oportunidades y en la tarea de acabar con estereotipos de género.

Incorporamos también al empresariado, asesorándoles en aspectos fundamentales como la inclusión en sus políticas de recursos humanos de medidas de flexibilidad, igualdad y conciliación que se plasmen en los planes de igualdad, o apoyando el mentoring a directivos para concienciarles de la desigualdad de género existente y que sean una palanca de cambio en sus empresas.

Y, como en el fomento de la conciliación y la corresponsabilidad es fundamental la sensibilización, apostamos por los reconocimientos a personas y empresas significadas que favorezcan la igualdad a través de medidas de conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los trabajadores, o la puesta en marcha de instrumentos que reflejen la situación y las medidas que adoptan las empresas o la participación en actos en los que se ponga de relieve que sin igualdad y sin corresponsabilidad no es posible conciliar.

Señorías, porque no podemos permitir que la carrera profesional de ninguna madrileña se vea truncada por cuestiones de conciliación, continuamos poniendo en marcha políticas que permitan una mayor flexibilidad en el entorno laboral para hombres y mujeres, porque negociar estos acuerdos de forma individual es muy difícil, si no imposible; por ello hemos puesto en marcha medidas proactivas como, por ejemplo, las ayudas a las familias madrileñas por la contratación de un cuidador para sus hijos de hasta 3 años, pudiendo reducir el 20 por ciento de la cotización a la Seguridad Social del cuidador hasta un máximo de 400 euros, compatible con la escolarización en escuelas infantiles, o las ayudas de hasta 10.000 euros para los autónomos o empresas que formalicen con sus empleados acuerdos de flexibilidad horaria o teletrabajo, fomentando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores, hombres y mujeres.

En lo que respecta, señorías, a la función pública autonómica, quiero destacar el convenio colectivo y el acuerdo firmado con los sindicatos el pasado verano, que todas las partes calificaron de históricos porque en ambos casos subyace la promoción de la igualdad, sin olvidar el trabajo que se está realizando también con los sindicatos para la elaboración y propuesta de un plan de igualdad entre mujeres y hombres de la Administración de la Comunidad de Madrid.

Señorías, la salud de las mujeres también es una prioridad en las políticas que desarrolla el Gobierno Regional dirigidas a ellas, con acciones de salud pública que incorporan o trabajan por la integración del enfoque de género; así queda plasmado en las actuaciones de promoción de la incorporación de la perspectiva de género en los programas epidemiológicos, preventivos y de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades que llevamos a cabo, y también en los planes de formación en el ámbito sanitario que se llevan a cabo, en los que se aborda el género y las posibles desigualdades en salud, incidiendo en la situación de especial vulnerabilidad de algunas mujeres y en los posibles problemas de salud que puedan tener. Asimismo es importante tener presente que en la cartera de servicios de Atención Primaria se contemplan los específicos dirigidos a la mujer; entre

otros, a las embarazadas hasta el momento del parto o la detección precoz del cáncer de mama o de cérvix.

Señorías, la salud de las mujeres pasa también por los hábitos saludables, incidiendo en dos conclusiones avaladas por estudios que hemos realizado y que ponen de manifiesto que la principal causa de muerte de las mujeres son las enfermedades cardiovasculares, y también cómo las mujeres suelen ser perfectas cuidadoras dejando su bienestar personal y su salud fuera de sus prioridades; de ahí el compromiso del Gobierno Regional con todas las actuaciones que se vinculen a la promoción de un estilo de vida saludable por parte de las mujeres, encontrando su mejor exponente, si bien no es el único, en la campaña Mujeres por el corazón, para cuya puesta en marcha contamos con profesionales de reconocido prestigio como, por ejemplo, el doctor don Valentín Fuster.

Señorías, junto a la salud y los hábitos saludables, el deporte también constituye hoy en día una de las áreas en las que mejor se plasma la presencia de las mujeres en nuestra región, además de contribuir a darles visibilidad; así, los éxitos de las mujeres deportistas, ayudados por la necesaria implicación de los medios de comunicación, son claves en la eliminación de estereotipos sexistas que dañan e impiden una imagen real de la mujer. Por eso, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid se promueven medidas favorecedoras de la participación de la mujer en el deporte, y lo hacemos con el respaldo a las federaciones deportivas madrileñas con mayor presencia femenina, a los ayuntamientos de nuestra región en los programas de deporte infantil, o a los clubes que tengan o promuevan la participación femenina. Asimismo se promueve la organización y colaboración de campeonatos específicos de deporte femenino en disciplinas con menor participación de la mujer como, por ejemplo, el fútbol, el hockey hielo, el ciclismo, el kárate o la lucha. Y hemos apostado por una mayor participación femenina en las actividades deportivas que se realizan en los centros educativos.

Señorías, nuestro compromiso con la práctica del deporte por parte de las mujeres nos ha llevado a elaborar también guías sobre la realización de actividades físicas a cualquier edad. También hemos puesto el acento en la sensibilización y promoción de la realización de actividades deportivas por las mujeres a través de diferentes iniciativas, en las que también se busca que las mismas contribuyan a mejorar el cuidado y la práctica de hábitos saludables. Sepan que estas políticas que llevamos a cabo desde el Gobierno Regional, en lo que se refiere a licencias femeninas en la Comunidad de Madrid, suponen más de un 25 por ciento respecto al total de licencias expedidas a nivel autonómico; este porcentaje, señorías, es el mayor porcentaje de toda España. Gracias también al Programa Institutos Promotores de la Actividad Física y el Deporte se ha pasado de un 38 por ciento de participación femenina a un 44 por ciento.

Señorías, la creación artística y la promoción de la cultura en la Comunidad de Madrid es otro de los firmes compromisos que se han reforzado notablemente en esta Legislatura. Las mujeres consumimos más cultura que los hombres, leemos más, vamos más al cine o al teatro, entre otras actividades, pero desgraciadamente la historia siempre ha mostrado más las creaciones realizadas por hombres; tendencia que ha sido revertida en los últimos años.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene un firme compromiso por ayudar a dar a conocer el gran talento que tienen las mujeres actuando en la difusión de la contribución de las mismas al conocimiento y a la cultura, la incentivación de la creación y producción artística y cultural de las mujeres madrileñas o el impulso de las creaciones y producciones de las mujeres en el ámbito cultural, todo ello desde la implicación de las instituciones culturales de nuestra región como el Centro de Arte Dos de Mayo, el Museo Arqueológico Regional o la Casa Museo Lope de Vega, en los que se da una cobertura física a actividades culturales que tienen a la mujer como protagonista. A ellas se contribuye también desde el apoyo a festivales y actividades culturales dirigidas a combatir la desigualdad en nuestra región, de tal modo que, además de las actividades para todas las edades referidas a la temática de mujer en todas sus facetas -coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, coincidiendo con el Día de las Mujeres Escritoras-, a lo largo de todo el año se desarrollan en nuestras bibliotecas públicas diferentes exposiciones con diversas temáticas referidas a la mujer en la historia y en la actualidad. En el Museo Arqueológico Regional visibilizamos singularmente a las mujeres a lo largo de la historia tanto en nuestra exposición permanente, donde aparecen tantas mujeres como hombres en las escenas, como en nuestras exposiciones temporales, donde nos hemos atrevido a realizar propuestas intencionadamente provocativas y claramente reivindicativas.

No puedo dejar de destacar la presencia de la mujer en el ciclo de conferencias Mujeres en las Artes, en los festivales Teatralia y Arte Sacro, en nuestros teatros y centros culturales, que acogen en su programación de una manera constante y continuada las creaciones escénicas escritas, dirigidas y producidas por mujeres. En las dos últimas ediciones de la Medalla Internacional de las Artes de la Comunidad de Madrid han sido galardonadas doña Luz Casal y doña Carmen Maura, cuya trayectoria y reconocimiento artístico -coincidirán sus señorías- son incuestionables.

Señorías, las mujeres contamos con todo el talento, méritos y capacidades propias para ser lo que queramos ser, pero no es menos cierto que hay mujeres que por diferentes causas pueden encontrarse en situaciones de especial vulnerabilidad; es por ello que desde el Gobierno Regional, conscientes de dichas situaciones, desarrollamos actuaciones dirigidas a mujeres en riesgo de exclusión social, a mujeres con discapacidad o enfermedad mental con medidas específicas en formación, en empleo, en salud, en seguridad y protección jurídica, o dirigidas a su atención social, la promoción de su autonomía personal y su integración, o a mujeres embarazadas y madres sin recursos, a las que se apoya también desde diferentes ámbitos: social, psicológico, formativo, laboral, etcétera.

Coincidirán conmigo en que la máxima manifestación de desigualdad entre mujeres y hombres es la violencia de género en todas sus manifestaciones, que es una violencia que sufren las mujeres por el mero hecho de serlo, entre cuyas víctimas también encontramos a mujeres especialmente vulnerables como son las mujeres con discapacidad, las mujeres adolescentes, las mujeres inmigrantes, las mujeres rurales y las mujeres en riesgo de exclusión social, para las cuales sepan sus señorías que contamos con recursos, programas y acciones específicas.

Señorías, para el Gobierno Regional las víctimas son nuestra auténtica prioridad ante esta lacra que va más allá de nuestra región y de nuestras fronteras y que no distingue de edades, clases sociales, países ni nacionalidades. A todas las víctimas nos debemos y a ellas tenemos que dar todo el apoyo necesario por encima de cualquier otra premisa; así lo hemos entendido siempre desde el Gobierno Regional.

Señorías, hablar de lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid es hablar de nuestra ley integral, una ley del año 2005!, que estableció -allá por el año 2005- un marco legal pionero en España, contemplando como víctimas, además de a la mujer, a los hijos y a las hijas de estas mujeres víctimas, pero también a las personas dependientes de las mujeres; una ley que ya, allá por el año 2005, recogía prácticamente todas las formas de violencia previstas en el Convenio de Estambul, y también contamos con una Red de Atención Integral a las Víctimas de Violencia de Género que es referencia en España y que dispone de recursos y programas especializados que se adaptan a las condiciones de las víctimas y que cuenta con unas magníficas profesionales, y sobre todo el establecimiento de la lucha contra la violencia de género como prioridad, considerando que debe hacerse sobre unos objetivos y líneas de actuación ambiciosos, claros y que impliquen a todos; por eso, y porque solo podemos acabar con la violencia machista desde la unidad, aprobamos la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, que, entre otros objetivos, busca la coordinación entre todos los agentes implicados en prevenir y ofrecer una nueva vida a estas mujeres supervivientes y a sus familias. De su importancia da una idea su utilización para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género; un pacto que supone, señorías, un avance sin precedentes en la lucha contra la violencia de género.

Señorías, junto a la violencia de género en el marco de la relación de una pareja o expareja, nuestro compromiso también se extiende a la violencia sexual; un grave delito que ha de ser perseguido desde los ámbitos policial y judicial pero cuya lucha también implica a la Comunidad de Madrid. Y lo hace en los ámbitos que nos corresponden como Administración, que son la prevención, la sensibilización y garantizar la atención integral a las víctimas en los ámbitos sanitario y social, contando para ello también con magníficas profesionales, pero también dotándonos de los instrumentos necesarios para combatir este tipo de violencia en el terreno de la atención, con protocolos en sanidad, con los recursos sociales para todos los delitos contra la libertad sexual con los que contamos en la Comunidad de Madrid, como, por ejemplo, el Protocolo Sanitario de Actuación ante Sospecha de Sumisión Química o el Protocolo de Agresiones y Abusos Sexuales, cuyas víctimas son atendidas en las unidades de emergencia de nuestros hospitales, o el Protocolo Sanitario en el que estamos trabajando para la Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, en el que se van a integrar los distintos niveles asistenciales: Atención Primaria, Atención Hospitalaria y Urgencias Extrahospitalarias, o el CIMASCAM, señorías, que atiende a víctimas y familiares de delitos contra la libertad sexual presentes o pasadas, se hayan denunciado o no se hayan denunciado.

Señorías, quiero hacer una especial referencia a la mutilación genital femenina; una execrable práctica que no puede tener cabida en nuestra región. Es por ello que, con la participación de profesionales sociosanitarios, instituciones públicas, asociaciones y organizaciones no

gubernamentales que trabajan frente a la mutilación genital femenina, hemos elaborado una Guía de Actuaciones Sanitarias que ofrece pautas de atención en prevención y atención a mujeres y niñas, así como recomendaciones para facilitar el acercamiento a las pacientes, apostando asimismo por la formación de los profesionales del sistema sanitario y de nuestra Red de Atención Integral.

Finalmente, señorías, quiero referirme a las víctimas de trata con fines de explotación sexual en nuestra región, lo que hemos asumido desde un compromiso firme y transversal, apostando por poner en marcha la primera Estrategia Madrileña de Lucha contra la Trata de Mujeres y Niñas con Fines de Explotación Sexual. Las instituciones públicas tenemos la obligación de visibilizar, concienciar y, por supuesto, denunciar esta realidad; para tal fin, la Comunidad de Madrid cuenta con recursos altamente especializados, incrementando el número de recursos, algunos de ellos únicos en España.

Señorías, con mi intervención he tratado de exponerles cuál es el compromiso del Gobierno Regional con las mujeres...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Sepan que nos encontramos en un momento crucial para construir una sociedad en la que las mujeres sean verdaderamente partícipes de sus avances y logros y donde la lucha contra la violencia de género siga siendo una prioridad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, termine, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. A continuación procede abrir un turno de intervención de los representantes de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de veinte minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora Ruiz.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Buenos días. Gracias, Presidenta. Antes de comenzar me gustaría agradecer la presencia aquí de la Asociación MUM -Mujeres Unidas contra el Maltrato-; Consuelo y todo tu equipo, muchísimas gracias por estar hoy aquí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Quiero agradecer la presencia de Amnistía Internacional; Safira y tu acompañante, muchas gracias también. Igualmente a APRAMP -que está intentando llegar; ya saben que hoy está siendo un poco complicado hacerlo-, a CERMI Madrid, a CERMI Mujeres, a Red Artemisa, a afiliadas de Ciudadanos y a cargos de Ciudadanos, muchísimas gracias por estar aquí. Y quiero mencionar especialmente la presencia de Patricia Reyes, miembro de la Mesa del Congreso de los Diputados y responsable de la Secretaría de Igualdad, de Ciudadanos, a nivel nacional; gracias por tu trabajo y gracias por haber sido un referente para todos nosotros en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Gracias también a la que ya puedo decir que es mi amiga, que empezó este

proyecto junto conmigo -las dos-, Begoña Villacís, futura Alcaldesa de Madrid; muchísimas gracias! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* ¡Cómo me hubiera gustado ver a más candidatas con esa responsabilidad estar hoy aquí!, porque es un debate muy importante para que hubieran estado muchos otros candidatas aquí.

Señorías, tenemos la inmensa suerte, ¡la inmensa!, de que el mundo y España -nuestro país- viva hoy un momento de auge feminista; feminista tal y como lo entendemos nosotros y, si quieren, tal y como lo define la Real Academia Española de la Lengua: el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Nos gustaría que algún día ese principio fuera acompañado del principio de igualdad real, porque para eso estamos aquí y para eso estamos trabajando, porque si realmente existiese la igualdad real hoy no estaríamos aquí en este debate, no estaríamos hablando de todo esto y no estaríamos tan preocupados.

Miren, las mujeres hemos dado un golpe en la mesa y hemos dicho: ¡basta ya!; ¡basta de injusticias!, ¡basta de discriminación salarial!, ¡basta de discriminación laboral!, ¡basta de precariedad!, ¡basta de desigualdad!, ¡basta de violencia sexual!, ¡basta de que nos agredan!, ¡basta de que nos violen!, ¡basta de violencia machista!, ¡basta de asesinatos de mujeres!... Es un hecho que hoy a las mujeres se nos ve más que ayer, ¡eso es innegable!, pero este feminismo efectivo, este feminismo igualitario, es decir, el feminismo liberal, tiene que ir necesariamente acompañado del apoyo y del reconocimiento de toda nuestra sociedad. ¡Aquí no sobra nadie!, porque esta lucha por la igualdad es una lucha que nos compete a todos. ¡Eso es el feminismo!: la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, ¡nada más y nada menos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Desde tiempos inmemoriales hemos escuchado ese mantra tremendo de que el hombre es el sexo fuerte y las mujeres somos el sexo débil, de que las mujeres nos debíamos dedicar al cuidado del hogar, al cuidado de la familia, al cuidado de los hijos, y los hombres eran los que se ocupaban de las decisiones importantes, o de las que ellos creían que eran las más importantes, como las decisiones políticas, las decisiones económicas, las decisiones sociales, pero afortunadamente nos precedieron mujeres que lucharon contra esos mantras y que hace muchos años hicieron valer sus derechos como ciudadanas, como madres, como profesionales y, en definitiva, como miembros activos de nuestra sociedad. Con esto quiero decir que el feminismo no es, por tanto, algo nuevo, no es algo que hayan inventado los partidos políticos ahora; ha sido una lucha de nuestras tatarabuelas, de nuestras abuelas, de nuestras madres, y es nuestra obligación no dejar caer todo lo que ellas lograron por nosotras. La mejor manera de conseguirlo es que las mujeres y los hombres vayamos de la mano. Si de verdad queremos conseguir la igualdad real, no podemos dejar que nadie nos lleve a los extremos, convirtiendo este debate en una absurda guerra de sexos; ¡no lo podemos permitir! Así que, señorías, ¡bienvenidos todos a la lucha por la igualdad real y efectiva, y muchísimas gracias a todos los que nos acompañáis para que esto sea una realidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

Como decía, somos herederos de mujeres que pelearon por ser iguales; lo hicieron ya en el siglo XVIII para comenzar a cambiar las cosas a través de la Ilustración y lo continuaron en el siglo XIX a través del sufragismo. Estos no fueron solo movimientos intelectuales; fueron, al final, movimientos de acción social que nos permitieron a las mujeres, por ejemplo, alcanzar el derecho a votar, aunque por aquel entonces solo pudiéramos hacerlo las que fueran mayores de 30 años y las que fueran blancas. A partir de esos movimientos vieron la luz, por ejemplo, la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana, de Olympe de Gouges; la Vindicación de los derechos de la mujer, de Mary Wollstonecraft y –si no se lo han leído, se lo recomiendo- el libro *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir, sin desmerecer la declaración de sentimientos de las grandísimas activistas americanas. Todos estos son documentos de incalculable valor que sentaron las bases de los derechos que hoy disfrutamos.

En nuestro país no debemos olvidar que, en 1931, una feminista liberal, una escritora política y una defensora de los derechos de la mujer impulsó el sufragio femenino; un derecho que ejercimos las mujeres por primera vez en las elecciones de 1933. Esta feminista liberal se llamaba Clara Campoamor, y es a ella, entre otras, a quien debemos la capacidad que tenemos ahora de decidir quiénes queremos que luche por nuestros derechos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Pero, señorías, ahora estamos en 2019 y nos encontramos en un momento ciertamente convulso, en el que el feminismo se ha convertido en el centro de muchos debates para bien y para mal. Creemos sinceramente que cuando se trata de un tema tan sensible y tan delicado hay que hablar de ello con contundencia y con claridad, pero con muchísimo respeto y con muchísima moderación. Supongo –no estoy segura- que no me equivoco si pienso que otros Grupos caerán en la tentación de no hablar de la Comunidad de Madrid sino de formaciones políticas que hoy no están presentes aquí pero que parece que les marcan la agenda; de hecho, ya lo hemos visto. Ya les adelanto que nosotros no lo haremos; vamos a hablar de la Comunidad de Madrid, de los madrileños, y vamos a hablar del proyecto de Ciudadanos.

Señorías, todos en esta Cámara estamos de acuerdo en algo horrible: que la violencia machista existe. A las mujeres nos matan, y el consenso es mundial. Son 979 mujeres -casi 1.000 mujeres- las que han sido asesinadas desde que tenemos estadísticas, desde 2003; de ellas, más de la mitad no había interpuesto una denuncia contra su agresor. A 31 de diciembre de 2018 -es decir, hace 24 días-, el Ministerio del Interior contabilizaba 480.000 mujeres víctimas de la violencia machista en sus distintos grados: violencia psicológica, violencia económica o violencia física; violencia de todo tipo. Todas estas mujeres, señorías, tenían nombres y apellidos, ¡todas!; madres, hijas, hermanas, abuelas, nietas... ¡Todas!

El año pasado fueron asesinadas 47 mujeres en nuestro país, 7 de ellas en nuestra Comunidad, la Comunidad de Madrid. Somos la tercera comunidad autónoma con más asesinatos por violencia machista, solo por debajo de Cataluña y de Andalucía. Esto deben escucharlo, señorías: ¡estas mujeres fueron degolladas!, ¡fueron apuñaladas!, ¡fueron ahorcadas y fueron tiroteadas!, ¡muchas de ellas delante de sus hijos!; estos hijos han quedado huérfanos, con unas secuelas psicológicas tremendas, ¡y esto es una realidad innegable! Bueno, pues, a pesar de todas estas cifras,

a pesar de todo esto, tenemos que enorgullecernos porque nuestra región es una región segura, y esto es cierto.

La última Memoria de la Fiscalía de Madrid, en sus conclusiones, destaca que los homicidios en general se mantienen en unas cifras contenidas; pero, ¿qué ocurre cuando hablamos de la violencia machista? Existe un incremento grave y preocupante de los homicidios de este tipo, y esa subida está en línea con el incremento de las conductas delictivas de violencia sobre la mujer y existe un acusado ascenso de los quebrantamientos de condena vinculados a violencia machista. Solo en 2018 -el año pasado- se incoaron más de 28.000 procedimientos por violencia machista; es decir, 77 diarios en nuestra Comunidad, y en todo el año pasado se solicitaron casi 5.000 órdenes de protección. Pero es que la Fiscalía de Madrid alerta, además, de que los procedimientos por delitos contra la libertad sexual, abusos, agresiones y violaciones han crecido más de un 20 por ciento. En definitiva, quiero decir con esto que los datos nos indican –y estamos todos de acuerdo- que la violencia machista existe, y es innegable. Estarán de acuerdo conmigo también en que la violencia machista se erradica desde la educación -¡educación, educación y educación!- porque los grandes problemas se abordan desde la raíz.

Desde el principio de la Legislatura lo hemos dicho: hay un incremento muy preocupante de control y violencia en edades muy tempranas. Conocemos cifras que dicen que el 33 por ciento de nuestros jóvenes consideran aceptable que su pareja les controle; una de las herramientas que usan para ese control son los dispositivos móviles, ya lo saben. El uso incorrecto de las redes sociales y las nuevas tecnologías es muy preocupante, pero no se trata de prohibírselo; se trata de enseñarles a usarlas a ellas y a ellos. Y no se puede tratar la igualdad como un simple taller que se les da en el colegio un día y que al día siguiente olvidarán, ¡no!; la educación en igualdad es una gota malaya, una gota incesante de hablar de respeto, una gota incesante de hablar de igualdad de oportunidades, una gota incesante de motivación, por ejemplo, para que nuestras niñas se dediquen a carreras de ingeniería, que parece que no existen para ellas; motivación, por ejemplo, para que conozcan en sus libros de texto la presencia de grandes mujeres donde puedan ver un referente, algo a lo que aspirar. ¡Educación, educación y educación! Porque de nada nos va a servir que luchemos contra toda esta desigualdad si no la remediamos desde pequeños.

Señorías, la desigualdad y el machismo existen, y no hay discusión sobre eso. A los que quieran negarlo, o dar pábulo a mentiras, o difundir fake news, o hacerle el caldo gordo a quien quiera poner en cuestión el compromiso y la lucha contra la violencia machista desde Ciudadanos, les vamos a decir -y se lo vamos a decir todos los días- que no cuenten con nosotros para nada, ¡para nada! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Miren, sé que en los próximos minutos vamos a asistir a discursos maniqueos, discursos de palabras muy gruesas por parte de quienes se arrogan, por inspiración divina o por su prioridad moral, ser los buenos de la película o los únicos feministas buenos de esta Cámara. Podría decir a mis compañeros, a mis compañeros de Ciudadanos, que se pongan el chubasquero por todo lo que van a echarnos hoy en cara, cuando la verdad es que es la extraña forma de otros de ver la realidad la que

les impide sumar a todos en la tarea por la igualdad. No quieren sumar, solo quieren dividir, los mismos que intentaron apropiarse del último 8 de marzo; la mayor reivindicación de las mujeres españolas de los últimos tiempos. Quieren dividir los que quisieron imponer una única voz con sus manifiestos y con sus panfletos, relegando la voz de quienes no pensamos exactamente como ellos. Quieren dividir los que intentaron echarnos a las mujeres de Ciudadanos de la marcha por las calles de Madrid. O peor aún: quieren dividir quienes justificaron por redes sociales los empujones, los escupitajos y los cigarrillos encendidos que nos tiraron a nosotros para intentar que abandonásemos aquel día la manifestación; algunos de ellos están aquí sentados hoy en sus escaños. Pues ya les adelanto que inos van a tener que ver allí todos los años, como siempre, luchando por la igualdad y por la libertad!, a pesar de ustedes.

Decía que podría decir a mis compañeros que se pusieran el chubasquero, pero no os lo voy a decir porque, como dice el proverbio japonés, la lluvia solo es un problema si no te quieres mojar, y Ciudadanos se ha mojado más que de sobra con las políticas de mujer y con las políticas por la igualdad y por la libertad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Como decía, si algo ha demostrado Ciudadanos es que ha trabajado por las mujeres y por la igualdad; ahí tenemos, arriba, dos grandes ejemplos. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues con medidas reales, no con gritos, hemos contribuido decisivamente a la elaboración y aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Por primera vez, todos los representantes de los españoles votamos a favor de un acuerdo histórico; bueno, no, itodos no!, porque los mismos que luego pretenden enseñarnos a los demás cómo ser buenos feministas no votaron a favor de ese Pacto de Estado. Pero este Pacto de Estado implica muchas cosas: implica que las víctimas y los agresores no coincidan en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, por ejemplo; implica que luchemos contra el sexismo y la discriminación en el deporte; implica que se creen centros de crisis para víctimas en todas las comunidades autónomas, e implica que se reduzca la brecha y la desigualdad salarial. Todo esto, y mucho más, 213 medidas, son medidas concretas, y llevan un presupuesto. Todo esto, y muchísimo más, es todo lo que ustedes se negaron a apoyar; iustedes, los que se dan golpes en el pecho con el feminismo! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

Obviamente, Ciudadanos no nos hemos conformado con esto y hemos llevado al Congreso, por ejemplo, la primera ley para la conciliación, igualdad y apoyo a las familias, ifamilias con "s"!; no familia sino familias, itodo tipo de familias!: biparentales, monoparentales, adoptivas, padres separados, homoparentales..., ipara todas las familias!, porque no existe solo un tipo. Es una ley que impulsa la igualdad real, la del día a día, ila que nos están reclamando!

Este trabajo, señorías, todo esto que les he contado, ha tenido su continuidad y ha estado coordinado con esta Asamblea, la Asamblea de Madrid, porque aquí se han aprobado propuestas de Ciudadanos como la detección y la intervención temprana ante la violencia machista, porque aquí se ha aprobado la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 para que las familias puedan conciliar, porque aquí se ha aprobado que se establezcan medidas de prevención y detección de ciberacoso y difusión no consentida de imágenes íntimas por redes sociales y nuevas tecnologías, porque aquí se

han aprobado medidas para que las familias puedan conciliar, y esto también son políticas para la mujer.

Y, señorías, a pesar del voto en contra del Grupo Socialista y del Grupo Podemos, en los presupuestos de 2019 Ciudadanos ha incluido la formación a los policías locales en materia de violencia machista y en materia de trata de personas con fines de explotación sexual, se ha incluido la formación al profesorado y al personal docente contra el ciberacoso, se ha incluido la formación a los profesionales sanitarios y de servicios sociales que ahora tienen que elaborar esos títulos habilitantes - los informes para poder coger el título habilitante como víctima y poder acceder a una vivienda- y, por supuesto, crece el presupuesto contra la violencia machista, ¡crece, señorías!, como no podía ser de otra manera, porque nosotros condicionamos el presupuesto de la Comunidad de Madrid. Lo que sí hemos pedido muchas veces al Gobierno es que, por favor, lo ejecute, porque saben que esa Dirección General de la Mujer tiene una de las ejecuciones más bajas y, además, nos llegan los 10,2 millones del año pasado y los que nos vienen ahora, y no se trata, como hemos hablado muchas veces, de gastarlo sino de invertir ese dinero en las mujeres.

Y, juntos esta vez, todos los Grupos de esta Cámara nos hemos puesto de acuerdo para reformar nuestra Ley contra la Violencia de Género. Hemos conseguido que las víctimas de violencia machista obtengan ese título habilitante como víctimas y puedan optar prioritariamente -que ahí estaba el cambio- a una vivienda de protección pública sin denuncia previa, evitando la revictimización de las mujeres, porque, señorías, ¡es que de esto va todo!: va de unir en lugar de separar, de avanzar hacia una sociedad mejor en la que ninguna tengamos que pedir perdón por ser mujeres, en la que ninguna tengamos que pedir permiso. Yo no lo voy a pedir; se lo he dicho muchas veces: no lo he hecho nunca, ¡y no lo voy a pedir! En Ciudadanos vamos a seguir trabajando para que ninguna tenga que hacerlo, y, si alguien prefiere alimentar la división en lugar de sumar, arrogarse la representación única de todas las mujeres, hablar en nuestro nombre como si no tuviéramos voz propia, tendrá que explicarlo ahí fuera, porque estarán haciéndole un flaco favor a todas esas hijas, hermanas, madres y nietas de las que hoy estamos hablando.

Lo he dicho y lo repito: para ese tipo de cosas, ¡con Ciudadanos que no cuenten! En el diálogo, y no en la ruptura, nos encontrarán para construir la Comunidad de Madrid abierta, igualitaria y tolerante que todos queremos, porque las mujeres ¡lo necesitamos!, ¡es una necesidad!, porque nos queremos vivas y porque estamos ¡hartas de ser valientes!; lo que queremos es, por fin, ¡ser libres! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz. Señora Consejera, le pregunto si va a contestar individual o agrupadamente.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino.- *Desde los escaños*.): Señora Presidenta, agrupadamente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. En tal caso tiene la palabra doña Clara Serra, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Gracias, Presidenta. A pesar del discurso triunfalista del Gobierno y de la señora Consejera, nosotros y nosotras pensamos que, cuando hablamos de igualdad y de la situación de las mujeres en nuestra región, tenemos que hablar de una década y de una Legislatura perdida, y de que los diferentes Gobiernos del Partido Popular o no han querido o, lo que es peor, no han sabido dar respuesta a los problemas que vivimos las mujeres en esta región y poner mecanismos para paliar la desigualdad que los provoca. Llevamos a cuestas una década perdida, que termina, como he dicho, en una Legislatura perdida, en la que el Gobierno ha estado muy preocupado por otras cuestiones: preocupado por tapar sus casos de corrupción, preocupado por transferir fondos de la sanidad pública a la privada, preocupado por llevarse mordidas por cada colegio concertado o deteriorando el transporte público de la región, pero no preocupado por abordar con seriedad, con valentía y con eficacia las desigualdades de género, que para los reaccionarios, los matones o los retrógrados es innegable, y es un problema ante el que hay que tomar medidas.

Señora Consejera, usted ha salido aquí a decir que todo va bien en la Comunidad de Madrid, que tenemos muchos motivos para estar contentos porque todo va estupendamente, pero nosotros pensamos que desde el comienzo de la crisis, en los últimos diez años, las mujeres hemos salido peor paradas; salimos peor, en peores condiciones de las que entramos. Este hecho no es fortuito, no es el azar, no es la naturaleza; es consecuencia de unas determinadas políticas, que son las políticas del Partido Popular, que han ido siempre dirigidas a socializar las pérdidas, a deteriorar los servicios públicos y a mantener una fiscalidad injusta, y todo ello exigiendo esfuerzos a los más humildes y, sobre todo, a las más humildes.

En el año 2018, la Comunidad de Madrid, como todos sabemos, ha tenido un PIB superior al que teníamos al inicio de la crisis y, en consecuencia, cabría esperar que los indicadores de pobreza, de desempleo, de precariedad, de brecha salarial o de inversión en servicios públicos se acompasaran con este incremento de la riqueza; pero no es esa la realidad, inada más lejos de la realidad!

¿Qué les ha pasado a las mujeres en los últimos diez años? Mire, para empezar, todos los indicadores de pobreza en mujeres han empeorado, señora Moreno. Según el índice AROPE, en la Comunidad de Madrid hay 100.000 mujeres más en riesgo de pobreza y exclusión que hace diez años; esto significa un aumento del 15 por ciento. ¡Sus políticas están incrementando la feminización de la pobreza! Ustedes siempre hablan de que, frente al problema de la pobreza y la desigualdad, las mejores políticas son las de empleo; pero hay varias cosas que ustedes no dicen. En primer lugar, nos encontramos ante un modelo laboral -el suyo- que consolida una tasa de actividad mucho más baja, 10 puntos porcentuales para las mujeres que para los hombres y, en segundo lugar, estamos ante un empleo con unas condiciones y una calidad que afecta especialmente a las mujeres, que provoca especialmente la precariedad para las mujeres empleadas. Hoy, el número de trabajadoras en la Comunidad de Madrid con jornadas parciales es el doble que la de los hombres... (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Y, según el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, en la Comunidad de Madrid más del 28 por ciento de las mujeres ocupadas, 396.000, cobran por debajo del Salario Mínimo Interprofesional. Y es que resulta que el Partido Popular ha conseguido que tener un empleo no sea sinónimo de escapar de la pobreza y la exclusión social porque ustedes han instaurado el fenómeno de los trabajadores pobres, que bien podría llamarse el fenómeno de las trabajadoras pobres.

Este modelo laboral del Partido Popular agrava la brecha salarial; tenemos una brecha salarial del 27 por ciento en la Comunidad de Madrid, y es una brecha que se ha incrementado. Frente a esta realidad, nosotros hoy vamos a proponer que en la contratación pública de la Comunidad de Madrid haya cláusulas sociales -que lo venimos proponiendo a lo largo de esta Legislatura-, entre otras cosas porque no se puede contratar con empresas que no apuesten por la igualdad entre hombres y mujeres, y este tiene que ser un requisito de la Administración y del Gobierno de la Comunidad de Madrid. También proponemos fomentar los planes de igualdad en las empresas a partir de los diez trabajadores o trabajadoras; esto supone un aumento del 400 por cien en el porcentaje de empresas de la Comunidad de Madrid que estarían comprometidas u obligadas a llevar a cabo planes de igualdad.

Todos estos indicadores y estos datos que damos tienen que ver con algo fundamental para la democracia: con la independencia económica de las mujeres, que al final tiene que ver con la independencia civil de las mujeres. Nuestras madres y nuestras abuelas pelearon mucho, lo tuvieron mucho más difícil que nosotras, y pelearon mucho por que nosotras no fuéramos dependientes de nadie, ni de nuestros padres, ni de nuestros hermanos, ni de nuestros maridos, sino que pudiéramos valernos por nosotras mismas y tomar nuestras propias decisiones. En última instancia, la independencia económica de las mujeres es un requisito para que podamos hablar de una democracia y una ciudadanía verdadera para las mujeres; así que, en cuanto a esa afirmación que suele hacer el Partido Popular -usted lo decía, señora Moreno- de que la igualdad sea compatible con la libertad, ies que no hay libertad ciudadana si no hay igualdad! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Esa libertad de la que el Partido Popular siempre quiere presumir está imposibilitada sistemáticamente por unas políticas que ahondan en las desigualdades. La crisis, por ejemplo, nos lo ha demostrado cuando el descenso en el número de denuncias por violencia machista no tenía por qué ser una buena noticia dado que podía indicar no que disminuyera la violencia machista y que hubiera menos violencia hacia las mujeres sino que las mujeres estaban siendo más dependientes de las parejas que las maltrataban y, por tanto, que una mayor desigualdad económica las hacía menos libres para denunciar y para poner fin a la violencia machista.

Sus políticas a lo largo de esta Legislatura nos han llevado a una década perdida para afrontar la violencia machista porque, en primer lugar, señora Moreno -y esto se lo decimos siempre-, si en el año 2008 teníamos 44,8 millones para enfrentarnos a la violencia machista, ¿por qué tenemos actualmente, en el año en el que estamos, 24,8 millones, es decir, un 45 por ciento? ¿Es que les importa la mitad el problema? ¿Es que les parece que el problema se ha reducido a la mitad? La segunda cuestión que siempre les decimos es la ejecución, porque si es preocupante que el

presupuesto sea insuficiente, que se haya recortado a la mitad en la última década, más preocupante aún es su grado de ejecución, porque en esta Legislatura ustedes, cada año, han dejado sin ejecutar el 20 por ciento, el 30 por ciento; esto quiere decir que 1 de cada 4 euros que ustedes les dicen a los madrileños y madrileñas -y aquí se aprueba- que van destinados a combatir la violencia machista se queda sin gastar. Las consecuencias de estas políticas las conocemos; hemos visto a lo largo de esta Legislatura lo que ha supuesto para los centros de emergencia y los centros de acogida, vendidos al peor postor, y para las trabajadoras de esos centros de acogida, y lo que ha supuesto es falta de personal, precariedad para las trabajadoras de los centros y turnos sin cubrir, que han tenido que manifestarse, y lo han tenido que hacer frente a esos pliegos y esos criterios del Gobierno de la Comunidad de Madrid que están haciendo que sea el criterio del precio el único criterio vinculante para adjudicar las licitaciones, y eso está generando precariedad, maltrato a las trabajadoras y, por tanto, maltrato a las mujeres a las que tenemos que cuidar.

Tenemos más datos preocupantes. En el año con más denuncias por violencia machista de esta Legislatura, la Comunidad ha denegado el 27 por ciento de las solicitudes de traslado de un centro de emergencia a un centro de acogida; esto quiere decir que 1 de cada 3 víctimas de violencia machista que necesitan acogida en los centros de la Comunidad se están quedando sin plaza. A mí me gustaría, señora Consejera, que usted saliera aquí y nos explicara a qué se debe esto y cuál es la razón de que, mientras ustedes presumen de la riqueza de la Comunidad de Madrid, se esté abandonando a mujeres que necesitan urgentemente ser atendidas por las instituciones madrileñas.

Ha hablado usted de su Estrategia contra la Violencia Machista, como siempre, que es un libro con una bonita portada en la que se encuadernan páginas y páginas de medidas grandilocuentes pero que tienen detrás datos como estos. Ustedes hablan de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia machista; pero, cuando nos vamos a los datos, a lo que hay detrás de ese libro tan bien encuadernado, resulta que el número de mujeres víctimas de violencia machista con dificultades para encontrar empleo que han recibido ayuda por parte de la Comunidad de Madrid ha disminuido un 65 por ciento, con lo que hemos pasado de ayudar a 23 mujeres a ayudar el año pasado a 8 mujeres, ¡8 mujeres, señora Consejera! Son 8 mujeres las que se han podido acoger a sus jugosas ayudas para encontrar empleo, ¡ocho mujeres en una Comunidad que tiene más de 6 millones de habitantes! ¡Por favor! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Con respecto a la violencia sexual -lo hemos denunciado aquí recientemente-, en esta Comunidad las mujeres que viven dentro de los límites de la ciudad de Madrid solamente tienen un centro hospitalario al que dirigirse cuando han sido víctimas de una agresión sexual y, además -lo que es más grave-, a algunas mujeres se les está exigiendo el requisito de la denuncia previa para ser atendidas con garantías probatorias en un hospital; y digo en algunos hospitales porque lo grave es que en algunos hospitales se les exige la denuncia y en otros hospitales no. Los ayuntamientos, señora Consejera, están pidiendo al Gobierno que haga su trabajo y que se ponga de acuerdo, que clarifique cuáles son los criterios de la praxis médica y de la atención a las mujeres, y que elabore de una vez un protocolo que ponga de acuerdo a las instituciones policiales, judiciales, médicas y, por supuesto, autonómicas y municipales para que las mujeres tengan protegidos sus derechos. Hoy

vamos a proponer aquí que esta Cámara vote a favor de que se elabore ya ese protocolo y también vamos a proponer que la Comunidad de Madrid abra centros de crisis 24 horas para atender a las mujeres víctimas de violencia sexual.

Con respecto a la sanidad y a la educación, las mujeres sufren una discriminación en el sector sanitario madrileño. A pesar de ser un sector mayoritariamente compuesto por mujeres, están invisibilizadas en los niveles de responsabilidad y de toma de decisiones de nuestra sanidad, y creemos que nuestra sanidad necesita políticas feministas, como nuestra educación necesita políticas feministas. Ha salido usted, señora Consejera, a hablar mucho de educación, y yo le quiero decir que al Partido Popular nunca le ha interesado que la igualdad esté formando parte de los planes educativos, de nuestros centros educativos y de nuestros colegios. El Partido Popular ha dado una batalla ideológica, una batalla absolutamente violenta y visceral, contra las asignaturas que permitían que los alumnos y las alumnas hablaran en clase sobre la igualdad. Ustedes dieron esa batalla ideológica, justamente en nombre de que no querían hablar de igualdad, porque ustedes llamaban ideología de género a los contenidos educativos que hablaban de igualdad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Eso es lo que ustedes hicieron con la igualdad en los centros educativos!

Respecto a sus resultados, dijeron que en 2017 iban a formar a 5.000 docentes. Pues bien, la cifra, cuando ha pasado el año, es que han formado a 285 docentes en la Comunidad de Madrid; de 5.000 hemos pasado a 285. Ustedes están defendiendo la igualdad en el sistema educativo pero no dejan de financiar con dinero público a colegios que segregan por sexo. Ustedes financian con dinero público a colegios que les dicen a sus profesoras que vistan con pudor y con modestia. Ustedes están financiando colegios en los que se ofrecen cursos de ganchillo solo para alumnas y a colegios que difunden la homofobia... ¡Ese es su compromiso con la igualdad, señora Consejera!

Contra la calidad de los servicios públicos han ido sus políticas durante estos años. Ustedes, en vez de cuidar lo que es de todos, se han dedicado a recortar, a trocear los hospitales, a venderlos al mejor postor, y a hacer negocios con la educación concertada. Y sus raquíticas políticas diseñadas para garantizar los cuidados de los menores, de las personas dependientes, de los mayores, han supuesto que se agrave la desigualdad y que caiga sobre los hombros de las mujeres el cuidado de las personas que ustedes están dejando desatendidas. Mire, somos la cuarta Comunidad en la que un porcentaje mayor de mujeres tiene que pedir excedencia para el cuidado de familiares, y eso se debe a que ustedes no están cumpliendo con sus obligaciones. Además, han llevado al colapso el sistema de la dependencia; lo han hecho abandonando a su suerte a las personas dependientes, que incluso en esta Comunidad esperan más de los dos años que ustedes fijaron por ley, y además lo han hecho abandonando a los municipios, que han tenido que hacerse cargo de prestaciones que ustedes no han querido desarrollar.

Las mujeres de este país hemos sufrido en nuestras propias carnes las políticas del Partido Popular porque hemos sufrido en nuestras propias carnes sus políticas de austeridad y de recortes, pero hemos sufrido también sus políticas ideológicas y sus políticas reaccionarias muchas veces. Antes

hablaba de nuestra batalla contra el señor Gallardón y su intento de recortar nuestro derecho a decidir, pero seguramente la llegada de los perfiles ultra y de esa candidata que tienen para las elecciones del 26 de mayo, que parece una candidata de VOX, hará que volvamos a oír algunos de esos mantras que tantas veces hemos oído. *(La señora Camíns Martínez pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría!

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Antes de que los usen -estoy segura de que los van a usar mucho-, le quiero poner un ejemplo de lo que ha sido su compromiso con la defensa de la familia y de la maternidad, porque ustedes han dejado tiradas a las familias más vulnerables y a las mujeres más penalizadas social y laboralmente por el hecho de ser madres. En esta Comunidad hay cerca de 290.000 hogares de familias monoparentales, el 80 por ciento de ellos encabezados por mujeres, y, según Save the Children, el 50 por ciento de esas familias están en riesgo de pobreza y exclusión social. Ustedes se opusieron a la propuesta que trajo mi Grupo Parlamentario para afrontar una gravísima discriminación, y es que ustedes siempre protegen a las familias numerosas, con independencia de su renta y estando, como ocurre en muchas de ellas, encabezadas por dos tutores, progenitores o sustentadores. Ustedes han llevado a cabo el abandono total de familias que dependen de un solo sustentador o de una sola sustentadora y han rechazado esa ley haciendo una enmienda a la totalidad, que sabíamos ya que era un rechazo por la puerta de atrás y que ha servido para hacer lo que han hecho ustedes junto con Ciudadanos: meterla en un cajón y que no vea la luz en esta Legislatura. ¡Ese es su compromiso con la familia y con la maternidad!

Su ideología y sus recortes son enemigos de nuestra libertad para decidir y de nuestro derecho a formar una familia, pero son también enemigos de nuestra seguridad. Y quiero decirle una cosa: en tiempos en los que el Partido Popular defiende en nombre de la seguridad la cadena perpetua y mientras coquetea con esas ideas de deshacer las leyes con las que podemos prevenir los asesinatos machistas y proteger a las mujeres, ustedes ya están recortando la seguridad de las mujeres.

Uno de los datos más escandalosos que, como diputada, he conocido en la Comisión de Mujer es el que ha supuesto la inexistencia, en esta Comunidad, de las Unidades de Valoración Forense. ¡Es escandalosa esta comparación! En la provincia de Granada se conceden el 94 por ciento de las órdenes de protección que solicitan las mujeres víctimas de violencia machista, ¡el 94!; en la Comunidad de Madrid se conceden el 53 por ciento. Y esto es porque ustedes están haciendo que, a pesar de lo que dice la ley, no existan en esta Comunidad de Madrid las Unidades Integrales de Valoración Forense, no exista el personal en los turnos de guardia y no existan las oficinas de atención a las víctimas, porque ese tipo de recortes en la justicia, que ustedes están provocando con sus políticas, supone un recorte en nuestra seguridad y un recorte en la protección de nuestras vidas.

Hoy, en esta Cámara, queremos votar a favor de la implantación de las Unidades de Valoración Forense y queremos también mirar la seguridad de las mujeres desde otras perspectivas,

por ejemplo desde la movilidad, el transporte... Hoy vamos a hacer una propuesta, que es que exista en los transportes de la Comunidad de Madrid, en concreto en las líneas de autobuses nocturnas, la posibilidad de las interparadas, es decir, que las mujeres decidan cuándo quieren que el autobús se pare cuando la parada esté más próxima a su casa. Nos parece que este es un ejemplo de la importancia de atravesar las políticas públicas desde una perspectiva feminista; creemos que tiene que haber una Administración feminista en la Comunidad de Madrid, y por eso proponemos también que exista una consejería propia y que haya unidades de género en todas las Consejerías. Proponemos también hoy que haya una formación de todos los trabajadores y trabajadoras públicas: policías, servicios sociales, personal sanitario, operadores jurídicos, personal docente...; una formación de verdad, no una formación de un curso de quince horas por internet, es decir, una formación reglada y suficiente.

Esta es, en definitiva, la radiografía de la Comunidad de Madrid; nos parece una radiografía muy preocupante, pero, eso sí, creemos que no todo son malas noticias porque hemos tenido, frente a su Legislatura perdida y a sus políticas, las políticas feministas de los Gobiernos del cambio en estos últimos años. Hemos tenido, por ejemplo, al Ayuntamiento de Móstoles incorporando la asignación de vivienda social y habilitando un espacio de conciliación para las mujeres que son madres solas. Hemos tenido a una Ayuntamiento de Madrid que ha llenado la ciudad de campañas en los bares, en las calles, en los buzones de las casas, contra las violencias machistas; ha defendido el derecho de las mujeres a las fiestas libres de violencias machistas, y ha comenzado a abordar en serio el problema de la violencia sexual con un centro de crisis 24 horas para víctimas de violencia. Tenemos un Ayuntamiento como el de A Coruña, que ha puesto en marcha una Escuela de Empoderamiento Feminista. Tenemos al Ayuntamiento de Madrid aprobando un plan real de transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas. Tenemos al Ayuntamiento de Barcelona desarrollando un plan integral de justicia de género. Y, en la línea de esos avances, vamos a hacer muchas de las propuestas de hoy y vamos a seguir haciéndolas hasta el 26 de mayo.

Se lo dije antes: creo que esta va a ser una batalla decisiva para las próximas elecciones porque, frente a sus intentos de seguir haciendo de Madrid el laboratorio neoliberal que fue en manos de Esperanza Aguirre –por cierto, ese legado que tanto reivindican y que tanta vergüenza nos da escuchar-, pero también frente a su intento de volver a esa reacción ideológica y recortar nuestra libertad y nuestros derechos en nombre de una ideología rancia, vamos a estar las feministas, vamos a estar las mujeres, porque el feminismo es hoy garantía de igualdad, de cuidado de los servicios públicos, de protección frente a la precariedad y de defensa de la libertad.

Hemos oído muchísimas declaraciones en las filas del Partido Popular que revelan miedo y aversión al feminismo, y si tienen miedo al feminismo es porque ustedes ya han elegido bando, han elegido el pasado, y el feminismo, como no puede ser de otra manera, es el futuro. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Serra. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pardo Ortiz.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Quiero empezar agradeciendo al Grupo Parlamentario Podemos que haya traído esta iniciativa de un Pleno extraordinario para hacer un balance de cómo está la situación de las mujeres en la Comunidad de Madrid y qué objetivos tendría que marcarse para ir avanzando en igualdad.

También quiero dar las gracias a las organizaciones de mujeres que nos acompañan hoy, ¡a todas!, porque el hecho de que, tengan la ideología que tengan, estén aquí presentes quiere decir que tienen interés en la situación de igualdad de las mujeres y en lo que en este debate vamos a hablar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No voy a nombrar a ninguna organización, pero sí quiero también dar las gracias -y las voy a nombrar- a la Directora de la Mujer de la Comunidad de Madrid, que nos acompaña, y a la Directora del Instituto de la Mujer de España, que está con nosotras en este debate. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señorías, coinciden la mayoría de pensadores y pensadoras en que los valores universales son democracia y justicia. Hablar de igualdad es hablar de democracia y de justicia; tres palabras, tres valores que casi siempre suelen ir juntos. En políticas de igualdad se avanza, señorías, en sociedades democráticas, en sociedades éticas. La ética del triple reconocimiento que escribió Victoria Camps se refiere a: reconocimiento jurídico y legal, con leyes igualitarias; reconocimiento social, porque la sociedad tiene que ir paulatinamente interiorizando el concepto de la igualdad, y reconocimiento personal, que es el respeto a cada mujer. Cuando esto se haga con la mitad de la sociedad, que somos las mujeres, seguramente estaremos ante sociedades mucho más democráticas.

La lucha por la igualdad, señorías -lo hemos dicho muchas veces en esta tribuna-, tiene que ser una lucha permanente; nunca nada está conseguido de manera definitiva, hay que estar peleándolo día a día y, si nos paramos, la historia nos demuestra que se retrocede. Miren, en la República se consiguieron algunos hitos para las mujeres, como la protección de la maternidad, la Ley del Contrato de Trabajo -aunque el contrato de trabajo lo tenía que firmar el marido para que, al menos, la propia mujer pudiera cobrar el salario-, la Ley del Divorcio, el ingreso de mujeres en el sector público -en el sector de Correos o en el Ejército, como telegrafistas-, o la reforma educativa; por lo tanto, se avanzó en un reconocimiento legal, en un reconocimiento social y en un reconocimiento personal. La Dictadura terminó con todos los avances conseguidos, pero no solo terminó con ellos sino que los valores que durante esos 40 años prevalecieron en nuestro país fueron valores de relegación de la mujer al papel de ama de casa y al papel reproductor, así como valores de sumisión al hombre; todo ello hasta la Constitución de 1978, en que se hizo la revisión de leyes para adecuar el artículo 14 de esa Constitución y adecuar leyes al principio constitucional. También se hicieron leyes específicas, como modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, que beneficiaban a las mujeres trabajadoras, o la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo o Ley de Plazos. Se pusieron en marcha, señorías, estructuras administrativas para impulsar los cambios: Institutos de la Mujer, Direcciones Generales de la Mujer... Las acciones positivas y los planes de igualdad impulsaron muchísimo el reconocimiento legal y el cambio de mentalidades, así como el reconocimiento de cada una de las personas. Se potenció igualmente la creación de asociaciones de mujeres, pues el tejido asociativo en una democracia es determinante para que las mujeres puedan canalizar sus opiniones y

sus reivindicaciones; sin tejido asociativo, ¡una democracia está muerta, señorías! Se han conseguido, por lo tanto, muchos avances; avances que, como decía anteriormente, tenemos que ir defendiendo día a día, y lo tenemos que hacer desde las instituciones, lo tenemos que hacer las mujeres organizadas en la calle, como ya está ocurriendo en esta Comunidad, con un movimiento feminista tan potente como deseable.

Conseguir la igualdad es subir una escalera. El feminismo es intergeneracional, señorías. Desde las primeras feministas hasta las últimas, el único cambio ha sido adaptar el lenguaje, las reivindicaciones, porque las necesidades cambian, porque la sociedad está en cambio permanente, pero el feminismo es intergeneracional, el feminismo consiste en ir subiendo permanentemente una escalera para conseguir la igualdad; cada generación probablemente suba un peldaño, pero no se puede retroceder en esa escalera, como decía anteriormente.

Señorías, en la Comunidad de Madrid tenemos una realidad preocupante. La Consejera de Políticas Sociales y Familia ha hecho una intervención que creo que es buena como representante de un Gobierno conservador, nos ha contado la Guía contra la Violencia de Género de la A a la Z, nos ha contado perfectamente la Estrategia madrileña que tiene el Gobierno desde 2016... Coincidimos más o menos con el diagnóstico... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Luego, hablarán ustedes, señorías. Coincidimos con el diagnóstico, pero hay una cosa que se le ha olvidado a la señora Consejera, y es decir que tanto la Estrategia de Violencia como la de Igualdad están dotadas con 272 millones y con 254 millones, respectivamente, y que el Gobierno tiene que gastar cada año, según el compromiso, 45 millones en la de Igualdad más 63 millones en la de Violencia; 45 más 63 son ciento y algo. Esos son los compromisos del Gobierno que ha olvidado comentar y que son un detalle importante porque realmente estamos en una Comunidad -como aquí se ha dicho- rica, una Comunidad que tiene una alta renta per cápita, que tiene mucho potencial humano formado -tiene catorce universidades- y un potente sector industrial, pero es una Comunidad en la que permanentemente se está abriendo la brecha de la desigualdad en todos los ámbitos, también, inexorablemente, en el ámbito de la igualdad y la lucha contra la violencia de género.

Los indicadores no se corresponden con las potencialidades de esta Comunidad, ¡y ya está bien de andar comparándose con Comunidades que tienen esos indicadores pero muchísimo más bajos! ¿Qué quiere decir eso? Que la ambición por superar el trabajo de este Gobierno ¡es cero! Si ustedes se comparan permanentemente con los que, objetivamente, están por debajo de ustedes, porque no tienen el motor que ustedes tienen ni la potencialidad, ¡es falsa esa comparación! ¿Qué demuestra? ¡Que no tienen ambición de progreso! Señorías, ustedes tienen un coche con un motor de 3.000 centímetros cúbicos; otras Comunidades pueden tener voluntad, pero sus coches no llegan a 1.000. ¿Quién llega antes a la meta y gana la carrera? Es una comparación absurda que la llevan haciendo como algo que tienen perfectamente interiorizado, comparándose permanentemente con comunidades autónomas, bien todas por debajo de sus potencialidades, bien que estén gobernadas por otro partido. ¡Eso es así incluso en este ámbito!

No voy a repetir indicadores que ya ha dado la señora Serra sobre cómo está la situación, pero sí algunos como, por ejemplo, que, en Madrid, la tasa de actividad de las mujeres es, objetivamente, 11 puntos inferior a la tasa de actividad de los hombres. Las mujeres sufren más jornadas parciales, más temporalidad, segregación ocupacional, y una brecha salarial del 27 por ciento. Y, si hablamos de servicios públicos, tenemos un déficit importante; hay serios retrocesos en políticas públicas pese a lo que usted ha dicho. Por ejemplo, el autobús para la prevención del cáncer de mama lo han quitado; yo era una usuaria de ese autobús, pero ya no me mandan más cartas. Objetivamente, ¿qué ha pasado ahí? Que un servicio que se estaba prestando ha desaparecido. ¿Eso es ir progresando en mejorar la calidad de vida de las mujeres? Yo creo que no.

Falta inversión en educación y falta voluntad política para cambiar la cultura machista a través de la educación por la cultura de la igualdad y el respeto. Faltan escuelas infantiles –lo saben perfectamente- y servicios sociales para la atención, de manera que no recaiga sobre las mujeres. ¿Hay una Red en la Comunidad, como dice la señora Consejera, de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género? Sí, la hay; pero, ¿qué pasa con esa Red? Sencillamente que es precaria. ¿Por qué? Porque la dotan poco para la función reparadora que esa ley tiene que efectuar; pero es que, además de los recursos con que la dotan y aprueban en presupuestos, han dejado en esta Legislatura 4,3 millones de euros sin gastar, icon las necesidades que hay en este momento respecto a la atención a mujeres! Estos son datos del presupuesto de este Gobierno; por lo tanto, señorías, lo que presupuestan es bastante insuficiente.

Dice la señora Consejera que editan materiales educativos para trabajar en igualdad, y algunos nos los han trasladado, pero en tres años y medio no hemos sido capaces de que nos digan exactamente cómo se aplican estos materiales, ni siquiera dónde se han aplicado, en qué colegios y con qué resultado. ¡Cero! Se lo hemos preguntado en Pleno y en Comisión, pero no se dice nada; es decir, publicitan todo lo que aquí dicen pero no lo aplican. ¿Han hecho ustedes por poner algo en marcha en esta Legislatura al respecto de las Unidades de Valoración Integral Forense, que la señora Llop, al mes y medio de haberse constituido esta Legislatura, la Cámara y el Gobierno, trajo una iniciativa y se aprobó, y después hemos traído tres y se han aprobado? Estamos a un mes y medio de que termine la Legislatura, ¿lo han hecho? ¡No! ¡Esa es la realidad! ¿Qué ha dicho usted esta mañana? Que lo están preparando. Nos dicen siempre eso: todo está en marcha, en trámite, lo vamos a hacer... ¡Pero no lo han hecho, señorías! Ustedes vienen hoy aquí, termina la Legislatura, y tienen esa gestión. ¡No lo han hecho!, ¡no pueden decir que lo hayan hecho!

También se aprobó al principio de la Legislatura una propuesta con medidas de fomento del empleo de mujeres, contra la precarización, para incentivar a mujeres que estuvieran en carreras en las que no tienen presencia, como las ingenierías, porque son determinantes para el futuro de las mujeres y para el futuro del país. ¿Han hecho algo respecto a eso? ¡No! ¿Qué nos ha contado esta mañana? Que forma parte de uno de sus compromisos. ¡Ya lo sabemos! Aquí hay que venir un poco a dar cuenta de la gestión porque la Legislatura se ha terminado. El Gobierno ha aprobado, como decía, estas dos Estrategias a bombo y platillo en el Consejo de Ministros, pero no las están aplicando.

Ha hablado de cumplir con la Ley de Titularidad Compartida de hace diez años. Pues bien, se lo hemos pedido en estos diez años que ha estado en marcha; se le ha olvidado decir que somos la única comunidad autónoma de España que no tiene Oficina de Registro para que las mujeres que comparten con su familia, con sus maridos, que trabajan en una unidad ganadera o agrícola, puedan ser autónomas, puedan inscribirse, consten como trabajadoras, puedan pedir subvenciones a la Unión Europea y puedan cotizar para tener una pensión el día de mañana. ¡No cuesta dinero, señorías!, ¡solo la voluntad política de poner un registro para que vayan a inscribirse! ¿Lo han hecho? ¡No! A mes y medio de terminar la Legislatura dice que están en ello. Vamos, ¡esto es para morirse! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

Miren, este Gobierno ha hecho muy poco. Hay que reconocer que ha hecho algo, pero poco; es insuficiente. Y, claro, yo lo entiendo porque, según están diciendo ahora el señor Casado y la señora Ayuso, es que estaban ustedes un poco acomplejados; a partir de ahora, que dicen ellos que ya van a actuar sin complejos, pues vamos a ver qué es lo que pasa. Eso sí, tengo que decirle ¡que miedo nos da pensar qué pasará a partir de ahora, que se han quitado los complejos y que han recuperado ustedes al auténtico PP! Y nos preguntamos, señorías: ¿a qué PP? ¿Al que llevó la Ley de Igualdad al Tribunal Constitucional?, ¿al que llevó al Tribunal Constitucional la Ley de Parejas del Mismo Sexo?, ¿al que llevó al Tribunal Constitucional la Ley de Salud Sexual y Reproductiva porque estaba en desacuerdo?, ¿o al que nos metió en la guerra de Irak? ¡Díganos a qué PP han vuelto ustedes! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Porque, a las mujeres, los cuatro indicadores que he enumerado nos importan mucho; nos importa mucho la guerra porque somos madres... ¡Nos importa mucho todo!

Seguramente las mujeres del Movimiento Feminista que nos acompañan también se preguntarán: ¿y cómo es que un Gobierno que tiene herramientas, que tiene renta per cápita, que tiene recursos, no aplica ni siquiera a lo que se compromete el propio Gobierno, apoyado en Consejo de Gobierno, y tampoco lo que se aprueba mayoritariamente aquí, en el Pleno? ¿Por qué es? ¡Pues muy fácil, señoría: porque ni la igualdad ni la lucha contra la violencia de género forman parte de sus prioridades políticas! ¡Esto es la prueba del 9! Cuando uno habla mucho de un tema, si luego no lo ejercita no sirve de nada, no forma parte de las prioridades políticas. Para nuestro Gobierno sí forma parte de las prioridades políticas, por eso llevamos meses gobernando y lo primero que se hizo fue dotar al Pacto de Estado contra la Violencia de Género de recursos económicos; porque se aprobó y en un año que duró el Gobierno del Partido Popular no se vio nada de lo comprometido para ponerlo en marcha, y ha tenido que ser un Gobierno Socialista el que lo haya hecho. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Miren, como demuestra el ejemplo de sus presupuestos... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Ninguna!, ya lo he dicho anteriormente; ¡ninguna! Sin embargo, tenemos que decir que ustedes, con esto, se comprometen a invertir en la Legislatura 266 millones de euros, pero realmente lo que han no presupuestado sino ejecutado es el

23 por ciento de los 266 millones de euros; es decir, íse comprometen ante la ciudadanía y ante las mujeres a invertir en igualdad y en lucha contra la violencia 266 millones de euros y ejecutan 61! Estos son datos demostrables que vienen en los presupuestos; hemos hecho los cuadros y se los hemos trasladado a las asociaciones de mujeres, y les hemos dado el libro de los presupuestos para que comprueben que no decimos nada que no sea sustentable en la realidad.

Todo esto lo han hecho con la complicidad del Grupo de Ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ciudadanos sabe perfectamente que durante estos años, en los presupuestos de los tres últimos años, había que haber metido 109 millones de euros en presupuestos; y lo saben porque lo hemos dicho aquí hasta la saciedad. No han tenido ningún problema en aprobar 24 millones de euros para el año 2019 en violencia y promoción de la igualdad cuando los compromisos del Gobierno con la sociedad y con las mujeres serían de 105 millones de euros para el año 2019. Luego, claro, hacen aquí esos discursos que ha hecho la señora Ruiz, que, dicho sea de paso, fíjese, no ha nombrado usted algo tan importante como la Ley de Violencia de Género; sí ha nombrado el Pacto de Estado. *(Protestas por parte de la señora Álvarez Padilla y de la señora Camíns Martínez.)* Ha dicho que la estamos reforzando. Sí ha nombrado el Pacto de Estado; pero ¿para qué? No para ponerlo en positivo sino para decir que hay un grupo que se abstuvo. Mire, el Pacto de Estado fue aprobado sin ningún voto en contra, señoría; eso es lo relevante políticamente, íeso es lo relevante! *(Protestas por parte de la señora Álvarez Padilla y de la señora Camíns Martínez.)* *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías. *(Protestas por parte de la señora Álvarez Padilla y de la señora Camíns Martínez.)* ¡Les ruego silencio, señorías! ¡Señora Álvarez Padilla!

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Por lo tanto, señorías, tanto unos como otros, las dos Derechas: una de protagonista y la otra de consorte o cómplice, una cosa es lo que dicen y otra cosa es lo que hacen. Llevamos diciéndoselo toda la Legislatura, itoda!, y ustedes no cambian.

Las feministas estamos muy preocupadas por la falta de compromiso por la igualdad y la violencia de los Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid apoyados por Ciudadanos. No nos fiamos de ustedes porque hemos comprobado que los responsables del Partido Popular, ante peticiones de partidos con los que los maltratadores y machistas se sienten muy identificados, a las primeras de cambio han titubeado sobre cambiar derechos de las mujeres por sillones de poder, aunque es verdad que no lo han reflejado en el acuerdo que se ha hecho público y la verdad es que tenemos cierto temor de que haya un acuerdo no publicado porque hay indicadores para tener ese temor. Miren, en el momento en que estaban negociando, el señor Casado cambió el lenguaje: la violencia de género pasó a ser violencia doméstica; ya no era específica violencia de género, ya la violencia de género era equiparable a todas las violencias. Estas son declaraciones del señor Casado durante el tiempo en que se estaba produciendo esa negociación.

Por no hablar de las declaraciones de la señora Ayuso, la candidata a presidir esta Comunidad, de las que tengo que decir que son un auténtico aserejé; ícreo que no las entiende ni

ella! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¡Un aserejé, señorías! Dice la señora Ayuso: "la mujer es víctima del hombre, pero el hombre es víctima también del hombre". ¡Que alguien me lo explique! Dice: "estoy en contra de las radicales que quieren acabar con los hombres". ¿Dónde están? Seguramente en su ámbito; desde luego, en el ámbito de las mujeres progresistas no he visto eso. Esas son las declaraciones de la señora Ayuso, que es una señora que ha puesto de manifiesto claramente que no es nada feminista... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Pero lo más grave es que se revela como una profunda mujer machista.

Se me termina el tiempo, pero tengo que decirles que vamos a presentar resoluciones porque creemos que en la Legislatura que viene vamos a estar los mismos cuatro Grupos que estamos aquí; habrá diferentes personas, pero los Grupos serán los mismos. La lucha contra la violencia de género y la promoción de la igualdad requiere continuidad; por eso queremos aprobar, aunque falte poco para terminar la Legislatura, compromisos que por lo menos mi Grupo va a seguir manteniendo en la próxima Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pardo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Antes de comenzar me gustaría agradecer la presencia aquí, esta mañana, de todas las representantes de las muchísimas entidades que trabajan día tras día en beneficio de las mujeres. Igualmente me gustaría agradecer también la presencia tanto de la Directora Regional como de la del Instituto Nacional de la Mujer, así como de la diputada nacional del Partido Popular –también iba a saludar a la otra representante política, pero se ha marchado– doña Carmen Quintanilla, que lleva muchísimos años trabajando por todas las mujeres de España. Bienvenidas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Antes de comenzar mi intervención quiero apoyar desde este atril a todas las mujeres venezolanas y al pueblo de Venezuela *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)*, que grita en las calles contra la tiranía de Maduro y por la libertad. ¡Apoyo absoluto a las mujeres venezolanas y a todo el pueblo, señorías! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señora Pardo, no me queda más remedio que hacer una puntualización. Usted ha iniciado su intervención con una cita de Victoria Kent. Victoria Kent, señorías, fue la primera abogada que se colegió en Madrid, en 1924; pero ¿saben ustedes por qué es famosa? Pues es famosa porque se

opuso totalmente al voto femenino. ¡Yo no la quiero como referencia, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: El Pleno de hoy me parecía una gran oportunidad... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!; ¡les ruego silencio, por favor!

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Les ruego que me escuchen, por favor. Gracias. Me parecía una gran oportunidad para que todos los Grupos de esta Cámara sumáramos esfuerzos en positivo para continuar avanzando en beneficio de todos, de la igualdad real, señorías; de la igualdad que va de la mano de la mujer y del hombre, ¡de todos!, ¡sin fisuras! Es una pena que los Grupos de la Izquierda de esta Cámara, como nos tienen acostumbrados, hayan hecho unas intervenciones -como hacen siempre- utilizando a las mujeres como arma arrojada política contra el Gobierno de la Comunidad de Madrid y contra el Partido Popular. Lamentablemente, esto es lo que estamos viendo a diario en las calles y en los medios: ¡este uso partidista de las mujeres por parte de la Izquierda!

La Consejera ha explicado el trabajo que se está llevando a cabo por parte del Gobierno Regional en la Comunidad de Madrid. Señorías, esto lo podemos ver en todas las medidas puestas en marcha dirigidas a favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en nuestra región: políticas de empleo, políticas de conciliación, políticas de corresponsabilidad, políticas de liderazgo, políticas en educación, políticas en salud, políticas en deporte, políticas en cultura... Y, por supuesto, señorías, el absoluto compromiso del Gobierno y del Partido Popular en la lucha contra la violencia de género; ¡absoluto, señorías!

Ustedes han venido hoy a darnos muchísimas lecciones de todo, pero voy a comenzar con una: lecciones en empleo; además, han venido por parte de la Izquierda, y no de la más radical sino de la de este lado -la del Grupo Socialista-. Les digo, señorías, que, antes de darnos lecciones de empleo, deberían pensar lo que han hecho ustedes, señorías del Partido Socialista. Yo sé que les duele, pero hay que decirlo muy claro y muy alto: el anterior Gobierno de la Nación, del Partido Socialista de España, llevó a 1.382.000 mujeres directamente al paro ¡gracias a las políticas del Partido Socialista! Señorías, lamentablemente 7 de cada 10 paradas de Europa eran españolas ¡gracias a las políticas del Partido Socialista!

Y, respecto a Andalucía, ustedes que hablan tanto de Andalucía y nos echan en cara muchísimas cosas de Andalucía, en las que están absolutamente equivocados... Pues, miren, el Gobierno Socialista ya ha finalizado, señorías, porque, aunque no lo quieran aceptar, ¡los andaluces han votado mayoritariamente cambio a más de 38 años de socialismo nefasto para los andaluces! Les voy a dar los datos de empleo femenino que ustedes han dejado; bueno, más que empleo, ¡paro femenino, señorías!, ¡paro con mayúsculas! Ustedes han dejado un 27,08 por ciento de paro; es decir, señorías, 11 puntos más de paro que la media nacional, que está en un 16,22 por ciento. ¡Es algo

vergonzoso! Pero, señorías, fíjense, en 38 años de socialismo en Andalucía jamás, ¡jamás!, hemos visto que ninguna asociación de mujeres feministas fuera a quejarse al Parlamento -ien 38 años!-, ni por ser la Comunidad que más paro tiene ni por ser la que tiene la sanidad más precaria y la peor educación, señorías, y en 38 años ninguna asociación de mujeres en Andalucía, con la fuerza que tienen -porque se lo diré más adelante- las asociaciones que ustedes tienen en Andalucía -ique tienen tela marinera, señorías!-, ha salido a la calle a manifestarse ni un solo día.

La señora Consejera ha puesto de manifiesto en su intervención los datos de empleo de las mujeres y ha dicho que es una absoluta prioridad para la Comunidad de Madrid, pero ustedes, señorías, no han tomado nota, no han querido escucharla; ustedes van a su tema, ustedes van a politizar todo, a tirar por tierra el trabajo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid y a atacar al Partido Popular iusándonos a las mujeres, señorías!, que es lo único que hacen.

Miren, la Comunidad de Madrid, señorías, tiene el mercado laboral más paritario de toda España; de cada 100 empleos, 48, señorías, están ocupados por mujeres. Las madrileñas, señorías, son las que tienen una mayor estabilidad laboral; junto con las vascas, son las perciben los salarios más altos de toda España, señorías, y, junto con Baleares, las que más trabajan de toda España a jornada completa. En la Comunidad de Madrid, señorías, ya se ha recuperado todo el empleo femenino destruido por la crisis económica; crisis a la que nos llevaron las nefastas políticas del Partido Socialista, señorías, y hoy en nuestra Comunidad, gracias al trabajo que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid, hay 1.525.449 mujeres afiliadas a la Seguridad Social, según datos de noviembre de 2018, que es la cifra más alta de la historia; ¡222.137 más que antes de su crisis de diciembre de 2007, señorías!

Todo esto no es fruto de la casualidad, señorías; estos datos que tenemos en la Comunidad de Madrid son fruto del trabajo que va aplicando el Partido Popular día tras día, porque el Partido Popular y este Gobierno tienen muy claro, y tenemos todos muy claro, que una mujer con empleo es una mujer más libre e independiente, señorías, y ahora, que ustedes están gobernando en el Gobierno de la Nación, en España, y conocemos los datos de empleo, señorías, el doctor Sánchez saca pecho diciendo que en 2018 se han registrado más de 8 millones de trabajadoras en nuestro país y que nunca ha habido en la historia de nuestro país tantas mujeres trabajando. Señorías, hay que tener una cara de cemento, ¡pero de cemento!, diciendo que es gracias a las políticas socialistas, ¡cuando esto es gracias a la reforma laboral de Partido Popular y a las políticas y los presupuestos del Partido Popular, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Esta reforma laboral que ustedes iban a derogar nada más llegar al Gobierno! ¡Menos mal, señorías, que por ahora están viviendo ustedes de las rentas, de las rentas del Partido Popular, como hacen siempre que gobiernan!; esperemos que sea el menor tiempo posible, porque las rentas también se terminan. Y ojalá, señorías, no consigan de ninguna manera poder aprobar sus pretendidos presupuestos, los que suben más impuestos y los que tienen más gastos, y sobre todo, aquí, que estamos en el Parlamento madrileño, los que más perjudican de manera interesada a los madrileños y a las madrileñas por el único que está gobernando, el Partido Popular, y solamente benefician a sus compañeros, sus

compañeros de barco, para mantener al señor Sánchez en el Gobierno, a los independentistas y a los que quieren romper España, señorías.

Miren, por supuesto que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene muy claro que de la mano del empleo debe ir la conciliación y la corresponsabilidad; una conciliación, señorías, basada en las necesidades de flexibilización, que, por supuesto, son comunes para hombres y para mujeres. Por ello, la señora Consejera nos ha explicado cómo se trabaja con medidas que abarcan todos los ámbitos, los tiempos, los horarios y los espacios. El Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva años impulsando medidas y actuaciones, como el Programa Generando Cambios; también convenios de colaboración con los ayuntamientos, así como la potenciación de la teleformación y el Programa GEA Madrid, y también con ayudas económicas, señorías, con ayudas económicas directas, con ayudas a los autónomos como las que se han puesto en marcha, que contemplan 10.000 euros por autónomos para formalización de acuerdos de flexibilización horaria o el fomento del teletrabajo.

Señorías, podríamos estar hablando horas y horas de todas las medidas que se han llevado a cabo por parte del Gobierno Regional. La señora Consejera, en su primera intervención, ha tratado de informarnos de algunas de ellas, y así lo ha hecho de manera resumida; medidas que ponen en total y absoluto compromiso de apoyo a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Señorías, si existe algo en lo que el Partido Popular ha tenido un absoluto compromiso es en la lucha contra la violencia de género, y no vamos a permitir de ninguna manera que ustedes, los partidos de Izquierdas, lo manipulen o lo utilicen con fines partidistas, como ustedes están haciendo hoy por hoy en nuestra sociedad, sembrando la semilla, una mala semilla con la que solamente están logrando el enfrentamiento, porque ustedes no aceptan las leyes del juego democrático y mucho menos aceptan que el Partido Popular esté gobernando hoy por hoy en Andalucía. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Miren, en la lucha contra la violencia de género, antes de que el Grupo Podemos estuviera en esta Cámara, el Partido Popular ya estaba legislando con la Ley 5/2005, que superaba a la estatal, a la aprobada por el señor Zapatero, del Partido Socialista nacional, porque también reconocía a los hijos y a las personas dependientes como víctimas; pero, prueba de esa apuesta, este Gobierno, a los cinco meses de constituirse, aprobó la primera Estrategia de Lucha contra la Violencia de Género, y también a nivel nacional el Partido Popular fue el que promovió el Pacto de Estado y lo dotó económicamente, ¡y los únicos que se opusieron, señorías, fueron ustedes!, ¡ustedes! ¡Podemos se quedó fuera de ese Pacto, señorías!

Me gustaría dedicar unos minutos, puesto que ustedes han hablado muchísimo, a este tan doloroso Pacto en Andalucía. Pues, miren, yo me he molestado en leer esta famosa Ley contra la Violencia de Género de Andalucía para ver qué es lo que contenía, a qué se dedicaba y cómo se aplicaba. Pues se lo voy a decir: el Instituto Andaluz de la Mujer ha estado dotado con 42,8 millones de euros, señorías; se dice pronto: ¡casi 43 millones de euros! Y tan solo 1,2, ¡1,2, señorías!, es el dinero que ha ido directamente a las víctimas de violencia de género; ¡solo 1,2! Vamos a analizarlo un

poco porque un 1,2 para las víctimas es tan solo el 2,8 por ciento del presupuesto total, señorías. ¿Dónde ha ido a parar todo ese dinero que son 43 millones de euros? Pues, miren, se lo digo: 9,5 millones a sueldos, un total de 182 trabajadores con una media de 50.000 euros, señorías, ¡que no está nada mal!; 12,2 millones de euros a gasto corriente -alquiler, luz, agua, seguridad-; 1 millón de euros en inversiones reales -aumento del patrimonio-, aquí aparecen 570.000 euros para aplicaciones móviles; pues, bueno, ahí están. Después pasamos al capítulo donde encontraremos los 1,2 millones de euros, que es lo que realmente se ha ido destinando de ayuda directa a quien lo necesita: a las víctimas de violencia de género; 1,6 millones a universidades andaluzas; 8,5 a ayuntamientos para centros de información; 90.000 euros al Ayuntamiento de Sevilla para información; 700.000 euros para atención a la prostitución; 400.000 para programas de atención social; 200.000 para mujeres inmigrantes; 3 millones de euros, señorías -y repito: ¡3 millones de euros!, para potenciar el asociacionismo! ¡3 millones de euros para potenciar -que no para asociaciones- el asociacionismo! - repito, ¡3 millones de euros!- A las víctimas, 1,2 millones de euros; pero a las asociaciones ¡3 millones! (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego silencio.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Miren, señorías, ahora les voy a decir lo que realmente ha ido destinado a las víctimas de todo este presupuesto de casi 43 millones: 660.000 euros en ayudas económicas, 190.000 euros en atención psicológica, 101.000 euros en atención integral y 253.000 a menores víctimas. ¡Qué diferencia, señorías, de lo que presupuesta y aplica la Comunidad de Madrid a lo que ha hecho Andalucía en aplicación de su ley! En total, señorías, en Andalucía tenemos 2.275 asociaciones de mujeres financiadas por la Junta de Andalucía; pueblos en Andalucía, señorías, 778, es decir, existen tres asociaciones de mujeres por cada pueblo de Andalucía, señorías, pero su obsesión es tal -no ha acabado todavía- que ustedes hablaban de ideología de género y de educación. (*Rumores*.) Miren, señorías, según este cartel que les muestro -y perdónenme por cómo suena y por cómo hay que pronunciarlo- las chochocharlas es a lo que se dedica la formación juvenil de la Junta de Andalucía. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Así lo entienden: ¡Empoderémonos desde nuestros coños! Perdónenme, señorías, porque duele tanto su pronunciación como tener que escucharlo. (*Rumores*.) Sí, a esto es a lo que se dedican, ¡pero no solo en Andalucía, también en Mallorca donde estas mismas chochocharlas han sido contratadas por el Ayuntamiento socialista de la mano de independentistas, porque así entienden ustedes, señorías, la manera de educar a nuestros jóvenes, con estas chochocharlas de la Junta de Andalucía.

No me extraña, señorías, que el Presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno -¡qué bien suena, señorías: el Presidente de la Junta de Andalucía!-, haya dicho que no va a recortar absolutamente ningún derecho de la mujer, señorías; ¡que les quede claro!, ¡ningún derecho! Pero, desde luego, lo que sí que hay que hacer es una revisión total y absoluta de cómo se está aplicando la Ley de Violencia de Género en Andalucía y de adónde está yendo a parar el dinero. (*Rumores*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Como ya tenemos buenos precedentes con Andalucía, al ser la Comunidad más corrupta no de España, ide Europa, señorías!, me parece que hace más que bien el Presidente de la Junta de Andalucía en puntualizar que hay que revisar todo porque esos 42,8 millones, de los que solo se han destinado 1,2 a las víctimas, hay que revertirlos, señorías, porque las víctimas son las que necesitan el dinero y son el fin de las leyes contra la violencia de género.

Nosotros, desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, estamos trabajando. Ustedes enseñaban papeles haciendo de menos una estrategia, un programa o un proyecto; no son papeles ni son libros, ni es cualquier cosa, es trabajo diario de muchísimas personas, como son las asociaciones, la Consejera, todo el personal de la Consejería, de la Dirección General, de la gente que está a pie de calle trabajando en esta lucha, que se ha visto reflejado en esas estrategias; así que les ruego que por lo menos tengan un respeto por la cantidad de personas que sí creemos en la igualdad real y no en la manipulación política y que vamos a seguir trabajando día tras día en beneficio de todas las mujeres madrileñas y de la igualdad. ¡Igualdad real con mayúsculas! ¡Igualdad que va de la mano de hombres y mujeres! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Consejera de Políticas Sociales y Familia para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, me gustaría comenzar esta segunda intervención solicitando, sobre todo a las portavoces del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Podemos, que sean rigurosas con los datos y con las fuentes de los datos que se arrojen, porque así lo estoy haciendo yo; es decir, en mi intervención he tomado los datos del Instituto Nacional de Estadística, del informe PISA o de diferentes estudios, y ahora se los volveré a repetir. Creo que las mujeres nos merecemos que se tomen en cuenta los datos oficiales para que, a partir de ese punto de partida, podamos saber en qué dirección tenemos que seguir trabajando todos, porque la igualdad –y se ha dicho por los diferentes portavoces de esta Asamblea- no es cuestión de mujeres sino que es cuestión de todos.

En mi primera intervención, señorías, he querido dejar claro cuál es la situación de las mujeres en nuestra región, en los diferentes ámbitos: en educación, en empleo, en conciliación, en deportes, en cultura, en salud, en lucha contra la violencia de género y, aunque aún queda mucho por hacer, señora Serra –lo he dicho y se lo repito-, ¡aunque aún queda mucho por hacer!, también les he expuesto cuál es el compromiso con las mujeres de nuestra región en todos esos ámbitos. ¿Les parece mal, señorías, que haya una Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres que se aprobó en colaboración y gracias al trabajo realizado por el Consejo de la Mujer? ¿Les parecen mal algunas de las medidas que contempla esa Estrategia Madrileña para la Igualdad de Oportunidades? ¿Les parece mal que la primera Estrategia madrileña que aprobó el Gobierno Regional al iniciarse esta Legislatura fuese la Estrategia Madrileña para Erradicar la Violencia de Género en nuestra región? ¿O les parece mal que tengamos los mejores datos de abandono escolar educativo en mujeres de toda España? Evidentemente, aún queda mucho por hacer. ¿Les parecen mal los datos

que arroja la Encuesta de Población Activa o los datos de la Encuesta Anual de Estructura Salarial? ¿Les parece mal que tengamos una Estrategia Madrid por el Empleo cuyas mayores beneficiarias, afortunadamente, están siendo las mujeres? De verdad, señorías, si entramos a hablar de ejecuciones presupuestarias, ¿quieren que empecemos a analizar las ejecuciones presupuestarias en las diferentes comunidades autónomas? (La Sra. **PARDO ORTIZ: ¡Sí!**).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Señora Pardo, sí, ¡voy a entrar!, porque usted me lo solicita. ¿Sabe, señora Pardo, qué ejecución ha tenido el Programa de Protección a Víctimas de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas en Andalucía en el año 2016? ¿Se lo digo, señora Pardo? El 19 por ciento, ¡el 19 por ciento! ¿Sabe qué ejecución tuvo ese mismo programa en el año 2017, señora Pardo? El 27,6 por ciento, ¡el 27,6 por ciento! Si entramos en el Ayuntamiento de Madrid, la ejecución presupuestaria del Programa de Prevención y Atención a la Violencia de Género en el año 2017 fue -¿se lo digo, señora Serra?- de un 66,3 por ciento.

Pues, señorías, frente a estos temas en los que ustedes insisten en que entre... A mí no me gusta entrar en este tipo de cuestiones, porque lo que me interesa realmente son las políticas que se llevan a cabo y el resultado de esas políticas, como la Estrategia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que me parece una excelente hoja de ruta para seguir avanzando en alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y me alegra coincidir con el Consejo de la Mujer, que sí trabajó incansablemente para establecer qué medidas y cuál era el camino que debíamos seguir para alcanzar al cien por cien esa igualdad plena, real y efectiva, que merecemos el 50 por ciento de la población madrileña.

Señorías, la educación es un instrumento principal para posibilitar el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y los datos que disponemos avalan que de la mano de nuestras políticas vamos en la buena dirección, porque es un hecho que en las enseñanzas de régimen general la presencia femenina y masculina es prácticamente igual; es un hecho la mayor presencia femenina en Bachillerato, constatándose también incrementos en el resto de ciclos formativos, y también es un hecho que cada vez la presencia de la mujer en los ciclos formativos de Grado Medio, en áreas tradicionalmente masculinas, es cada vez mayor. Sinceramente, señorías, no creo que les parezca mal que tres de cada cuatro profesores de los Centros de Enseñanza de Régimen General sean mujeres, o que contemos en este curso con el primer título de Formación Profesional en Promoción de la Igualdad de Género. Porque hemos entendido que la sensibilización en materia de igualdad y la lucha contra la violencia de género tienen en la educación un soporte fundamental para hacerlas realidad en la vida adulta, en esta Legislatura hemos llevado a cabo casi 10.000 -¡10.000, señorías!- acciones de sensibilización en los centros de Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Hemos elaborado tres guías: una para el profesorado, otra para el alumnado de Primaria y otra para el alumnado de Secundaria, como materiales didácticos para trabajar en la enseñanza reglada el desarrollo de actitudes contrarias a los prejuicios y estereotipos de género. Estas guías didácticas han

sido facilitadas a todos los alumnos de Primaria, a todos los alumnos de Secundaria y a todo el profesorado de la región. En lo que respecta a la igualdad en la enseñanza universitaria, también está siendo una prioridad, quedando avalado por el aumento del número de alumnas matriculadas en general, pero en particular en grados como ingeniería, arquitectura y ciencias, o las ayudas para investigación predoctorales concedidas a mujeres.

Señorías, en lo que a empleo se refiere, no cabe duda de que la Comunidad de Madrid se ha convertido en un referente en la incorporación de la mujer al mercado de trabajo gracias a la labor y al apoyo del Gobierno Regional; señorías, basta acudir a los datos de la Encuesta de Población Activa para ver el liderazgo de la Comunidad de Madrid en esta materia. Sepan, señorías, que nuestra región cierra el año 2018 con más mujeres trabajando que nunca, con un incremento del empleo femenino del 13,8 por ciento en esta Legislatura; tres puntos por encima de la media nacional. En cuanto a la brecha salarial, señorías, según la Encuesta Anual de Estructura Salarial, también del Instituto Nacional de Estadística, no deja de reducirse; aunque, por supuesto, hemos de seguir trabajando en esta materia.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Señorías, nuestra labor para garantizar la igualdad efectiva en el mercado laboral es incuestionable; para ello, hemos planificado más de 600 actuaciones anuales de control para su cumplimiento, que se elevan en un 4 por ciento para el año 2019, además de analizar los convenios colectivos para garantizar el cumplimiento del principio de igualdad de género en los mismos.

Señorías, en promoción de la mujer nuestro compromiso también es indiscutible -aunque, señora Serra, ¡claro que tenemos que seguir trabajando!-, siendo muestra de ello, por ejemplo, las más de 400 acciones de apoyo al emprendimiento femenino realizadas, las más de 1.400 participantes en el Programa de Orientación Laboral para Mujeres Rurales en nuestra región o las casi 1.300 participantes en los talleres de liderazgo y promoción profesional de la mujer.

Señorías, se lo decía en mi primera intervención: no habrá igualdad en nuestra región si hombres y mujeres no pueden hacer compatible el trabajo y la vida personal y familiar. Así lo hemos entendido en el Gobierno Regional, con acciones específicas en esta Legislatura, como los casi 1.300 talleres de convivencia en igualdad, el asesoramiento a todas las pequeñas y medianas empresas que lo han solicitado para la puesta en marcha de planes de igualdad, que aún a día de hoy no son preceptivos, o el apoyo a la visibilización en esta materia, con el Premio Madrid Empresa Flexible, o los distintivos Empresa más Igual y Retribución más Igual.

Señorías, en lo que se refiere a la salud, sepan que existen servicios en la Consejería de Sanidad que contemplan mediadores para hacer una atención adaptada a mujeres con enfoque de género y diversidad sexual. Señora Pardo, hablaba de esas unidades móviles, que no recorren todos los municipios de nuestra región, pero sepa también, señora Pardo, que esta atención está siendo dispensada en todos los hospitales de nuestra región; no se está desatendiendo en prevención del cáncer de mama a las mujeres madrileñas. También se realizan acciones formativas en las que se

abordan diversos aspectos relacionados con la mujer, centradas en el enfoque de género o desigualdades en salud.

Se refería la señora Serra a mujeres vulnerables. Señora Serra, le quiero destacar, por ejemplo, algunos datos: hemos realizado actuaciones dirigidas a población en riesgo de exclusión social en las que han participado más de 2.300 mujeres. Hemos realizado en los CEPI en esta Legislatura, dirigidas a mujeres inmigrantes, más de 400 actividades en las que han participado más de 14.000 mujeres. Hemos ayudado y subvencionado el Programa de la Red Madre que ha llegado a más de 44.500 mujeres embarazadas y madres sin recursos. Además, por ejemplo, en la Renta Mínima de Inserción se tienen en cuenta las especiales circunstancias de las mujeres; tanto es así que la cuantía media percibida por las mujeres es superior a la de los hombres, y se realizan proyectos de inserción laboral específicamente dirigidos a las mujeres.

También ha hablado la señora Serra respecto a lo que representa al presupuesto de mujer. Sepa que, en esta Legislatura, el presupuesto destinado a violencia de género se ha incrementado en un 29,97 por ciento, a lo que hay que sumar, señora Pardo, los 63 millones de euros anuales que corresponden a la Estrategia para erradicar la violencia de género y también hay que sumar los 45 millones de euros de la Estrategia de Igualdad. Señora Pardo, se lo he repetido un millón de veces, y no se preocupe que se lo voy a repetir tantas veces haga falta: las actuaciones de lucha contra la violencia de género y de promoción de la igualdad no solo afectan a la Dirección General de la Mujer, señora Pardo. ¿Tanto le molesta que nuestras políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género sean transversales? Las Estrategias sobre violencia y sobre igualdad... Por cierto hay una más que le ha faltado, y muy importante, que es la Estrategia para la lucha contra la trata, también dotada por 7 millones de euros. Estas tres Estrategias contienen medidas y dotaciones presupuestarias que no implican solamente la dotación presupuestaria del Programa 232B de la Dirección General de la Mujer. Evidentemente, la igualdad y la lucha contra la violencia de género, en cualquiera de sus manifestaciones, implica a todas las Consejerías, señora Pardo.

En materia de lucha contra la violencia de género también decía la señora Serra que le parecía una década perdida. Yo no me voy a referir a un periodo tan extenso, señora Serra, me voy a referir a esta Legislatura; pregúntele a esas mujeres que hemos atendido en la Red de Atención Integral contra la Violencia de Género de nuestra región si ha sido para ellas -ya no hablo de década- una Legislatura perdida.

¿Saben cuáles son los datos de atención, por ejemplo, en centros residenciales? Se han atendido a casi 1.700 mujeres y casi a 1.400 menores. En los centros no residenciales se han atendido a más de 9.000 mujeres y casi a 800 menores. En la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de Violencia de Género se han atendido a más de 38.000 personas, señora Serra, entre mujeres, menores y personas dependientes de las mujeres. En el Servicio de Información y Atención Telefónica Especializada se han realizado casi 54.000 actuaciones de apoyo psicológico y derivaciones a recursos jurídicos, psicosociales y sanitarios. En el Servicio de Orientación Jurídica de la Dirección General de la Mujer se han atendido a más de 3.000 mujeres y se han contestado a casi 5.000

consultas. En la Red de Puntos de Empleo para Mujeres se han realizado casi 6.000 atenciones específicas de información y orientación profesional a mujeres y se han suscrito un total de 1.408 contratos. En el Servicio de Psicólogas Infantiles Itinerantes, en los 20 puntos, se han atendido a casi 1.200 mujeres. En el Programa de Atención a Adolescentes Víctimas de Violencia de Género se han atendido a más de 1.100 menores y familias de estas adolescentes víctimas de violencia de género.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

En el Programa de Acompañamiento a Víctimas de Violencia de Género en el Ámbito Judicial se han acompañado a más de 1.000 mujeres a sedes judiciales. En el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual se han atendido a más de 2.100 mujeres, además de la atención a familiares de las víctimas que así lo demandan; precisamente, por el incremento del número de casos que se está produciendo en delitos contra la libertad sexual de las mujeres hemos reforzado con cinco profesionales más este recurso, cuyo reconocido prestigio ha ido más allá de nuestras fronteras, siendo visitado por diferentes delegaciones internacionales.

Señorías, les he dado datos, números, porcentajes, pero para mí, para este Gobierno, lo importante es quién está detrás de estos datos, y lo que encontramos son personas, son mujeres que esperan de nosotros que demos respuesta a la situación en la que se encuentran o al drama que están viviendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias. ¡Miren que me lo imaginaba! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, tengo mucha imaginación. ¡Gracias! Les he dicho antes que se iban a dedicar ustedes a echar pestes de otros partidos en vez de hablar de cosas positivas, que yo creo que teníamos muchas para hablar. Yo les vuelvo a repetir: para nosotros el feminismo, el feminismo liberal, es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Se lo dije ya en una ocasión y se lo voy a volver a repetir: ninguna persona aquí es más feminista que nosotros; en cualquier caso lo serán tanto como nosotros, porque nosotros sí trabajamos y creemos en la igualdad. Verán, tener que oír de algunos partidos cosas como -¿qué ha dicho?- que somos cómplices o consortes -no sé qué ha dicho la señora Pardo- de recortar las oportunidades de las mujeres tiene una guasa alucinante. Están ustedes tan forzados, tan forzados, tan forzados con el tema del feminismo que al final ustedes protagonizan momentos como los de miembros y "miembras", portavoces y "portavozas", y luego les vemos muchas veces echándose las manos a la cabeza y diciendo: ¡Dios mío, Dios mío, que vienen los populistas, pero esta vez vienen a caballo! Pues, plantéense ustedes por qué vienen aquí en vez de estar echando pestes de otros.

Vamos a hacer un repaso de los que se arrojan el título de las feministas del año, porque ustedes han hablado aquí de lo que se supone que han trabajado por el feminismo, pero es que los ciudadanos no se merecen que ustedes les mientan. Es más, para enseñar a los demás, para dar

soluciones a los problemas, primero hay que ser un ejemplo, si no, no se puede. Señorías, vamos a ver, yo les digo que aún recuerdo con cierta nostalgia cuando ustedes se llevaban bien. ¿Se acuerdan de aquella rueda de prensa que dieron para presentar su candidatura de unidad? Como vemos en esta foto que muestro, la titularon "Nosotras". Pero, ¿quiénes estaban en la foto? Pues, miren, el señor Espinar, el señor Iglesias y el señor Errejón! ¡Guau! ¡Cuánta representación femenina! ¿Verdad señor Espinar? ¡Cuánta! ¡Guau! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Esto es lo que es para ustedes igualdad. Es decir, que igual da, ¿verdad?, igual da que haya mujeres en la foto o que no; ustedes ponen una "a" en "Nosotras" y ya con eso ustedes han trabajado por el feminismo. ¿Verdad que sí?

Bien, díganme otra cosa, señorías de Podemos –a ver si consigo ordenar todo lo que tengo de ustedes-: ¿cuánto de feminista tiene este otro titular que les muestro? "El Comité de Empresa de Podemos les acusa de discriminación salarial, porque las mujeres cobran menos que los hombres". ¡En su partido! O sea, que ustedes critican el heteropatriarcado, ¡pero luego lo practican de lujo! Y esto es su Comité de Empresa, los trabajadores de Podemos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Esta otra foto que muestro no está mal tampoco. Miren: Rita Maestre, portavoz del Ayuntamiento de Madrid –el ayuntamiento "carmenizado", ¿no?, que es lo que quiere venir a hacer aquí el señor Errejón... O no, no se sabe; porque con el cacao interno puede que hoy sí y mañana no, ¿verdad?- dice que Podemos es un partido machista. ¡Ojo!, que la señora Maestre les conoce a ustedes desde dentro; no es algo que se inventen los demás. ¿Verdad que sí?

Vamos a terminar con ustedes con el titular de la vergüenza. ¿Se acuerdan ustedes de su anterior Portavoz? No del anterior del anterior sino del inmediatamente anterior; como ustedes los coleccionan... Miren, ¡la señora Lorena Ruiz-Huerta dimite y acusa a la Dirección de machistas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) ¡Señora Serra!, usted está ocupando el puesto de una mujer que sufrió machismo dentro de sus filas, pero yo la veo a usted muy cómoda ahí sentada.

Miren, hasta ahora, lo más transgresor que ha hecho Podemos en esta Asamblea fue aquello del manspreading –¿se acuerdan?-, lo del despatarre, pero les dio a ustedes tanta vergüenza aquello que tuvieron que transformarlo en normas cívicas para el transporte público. Bueno, ¿qué más da una cosa que la otra ya?

A la hora de la verdad, ustedes, señorías de Podemos, miran para otro lado. No sé si se acuerdan de un correo electrónico que recibimos todas las portavoces de Mujer de una mujer bombera que estaba opositando, por cierto, a jefe de bombero. Resulta que el examen le cogía justo en la cuarentena de su parto, porque estaba embarazada cuando estaba estudiando; pidió una prórroga y se la denegaron. Nosotros hicimos las gestiones oportunas que teníamos que hacer y revertimos aquella situación. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS:** ¡*Oooh!*) Sí, sí, no digan ¡oooh, oooh! Ustedes ni contestaron al correo electrónico.

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Señora Sevillano, usted que dice que defiende a las bomberas –de hecho las ha traído aquí– por lo menos podría haber tenido el detallito de contestar aquel correo electrónico con: no te voy a ayudar. Pero es que su silencio es un insulto y una falta de respeto a todas esas bomberas que ustedes dicen que defienden. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

Señorías del Partido Socialista, ustedes que tienen que salir a defender a Podemos porque parece que ellos solitos no se pueden defender, esto también va por ustedes. Yo entiendo el tono de sus intervenciones, lo llevamos sufriendo ya mucho tiempo, pero también le digo una cosa: no nos sentimos ofendidos, entendemos el tono, pero no ofende. Su tono, que cada vez está como más virulento, viene por algo muy evidente y es que han perdido el chiringuito que tenían montado en Andalucía, y debe de ser que eso duele después de cuarenta años. Viene también porque ustedes creían tener la bandera de la defensa de las mujeres y llegamos otros partidos y no solo nos dedicamos a hablar sino que también actuamos en favor de la igualdad y a favor de las mujeres. A ustedes no es que les importe la igualdad, a ustedes les importa saber quién lidera ese tema, que es totalmente distinto, porque es un compromiso pero de panfleto. Verán como tengo razón en lo que les digo. Díganme cuánto de feminismo tiene esto que les muestro en este cartel, organizar una fiesta con una stripper dentro del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, un ayuntamiento cuyo Alcalde es socialista. ¡Oigan, yo no les he visto a ustedes que hayan ido a la puerta del Ayuntamiento de Alcalá de Henares a hablar de: Dios mío, la cosificación de la mujer! ¡Ahí no, y ahí hay un alcalde socialista! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* No sé si es que esto no les molestó. No les debió de molestar porque como había un concejal del Partido Socialista y otro concejal de Podemos en la fiesta pues a lo mejor no les molestó tanto y dijeron: bueno, a ver si termina la fiesta.

Díganme también cuánto tiene de feminista proclamar la abolición de la prostitución pero que luego algunos socialistas -como les muestro en este cartel- se gasten 32.000 euros de dinero público en un prostíbulo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Lo dice la Guardia Civil, no lo decimos nosotros. Bien, del 1 al 10, califíquenme esto. No pueden, ¿verdad? Yo les pregunto una cosa, ¿por qué en este caso no fletaron ustedes autobuses a la puerta del Parlamento andaluz? Porque eran los socialistas los que estaban ahí dentro, ¿verdad? ¡Vaya por Dios, ahí no interesaba! Pero, eso sí, cuando hay un nuevo Gobierno en Andalucía con el Partido Popular y Ciudadanos, ahí sí, ahí sí fletan ustedes autobuses. Vamos, digo yo que serían suyos, porque tenían un cartel de Partido Socialista en la ventanilla delantera del autobús. Ustedes protestan dependiendo de lo que les interese.

Señores del Partido Socialista y de Podemos, lo suyo es una broma. Lo suyo con el feminismo es una broma, una broma de muy mal gusto. Ustedes no se toman en serio esto. Ustedes no son feministas, ustedes son unos oportunistas, que termina igual, pero es distinto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Lo único que quieren ustedes es alcanzar el poder absoluto con esto, lo demás les da igual. Miren, aquí el que más o el que menos tenemos abuelas que se han partido la cara trabajando y cuidando de sus familias; aquí el que más o el que menos

tenemos madres que han luchado por no tener que elegir entre su familia y su carrera profesional, y aquí estamos unas cuantas a las que nos han educado para ser libres y a las que nos han educado para ser independientes. Yo he trabajado en la empresa privada, he sido autónoma, he sido madre, ejerzo de madre, trabajo, y ustedes no van a venir a decirme cómo tengo que actuar, mire usted por dónde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ustedes pretenden utilizar a todas las mujeres como un colectivo, pero les adelanto ya que no lo van a conseguir, porque ustedes empiezan por decirnos si tenemos que ir o no a la huelga, cuando la huelga –se lo tengo que volver a recordar- es un derecho y voy si quiero y, si no quiero, no voy, y es que van a acabar diciéndome cómo me tengo que vestir. Señorías, ¿esto qué es? Lo suyo es una broma, una broma de mal gusto. ¿Saben cómo lo hacen? De la única manera en la que saben hacerlo: con gritos y con consignas, y eso es lo que ensucia el verdadero feminismo. Ustedes son los culpables de haber ensuciado el feminismo, así que, por favor, después de toda esta retahíla de éxitos podemitas y de éxitos socialistas, a mi Grupo Parlamentario ni una sola lección más sobre feminismo; inunca más!, inunca más! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)* Ustedes, señorías, son víctimas de su propia demagogia, pero ya les adelanto que a nosotros no nos van a arrastrar con esto.

Lo dicho, sigan ustedes mirando por el retrovisor para ver quién viene y sigan ustedes gritando mucho, que nosotros vamos a seguir mirando hacia delante, vamos a seguir mirando hacia un futuro inmediato en el que las mujeres y los hombres luchemos de la mano para conseguir la igualdad sin gritar y sin soflamas; un futuro, señorías, en el que el feminismo liberal será un hecho a pesar de ustedes. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Ruiz. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, tiene la palabra doña Clara Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, CLARA**: Gracias, Presidenta. En primer lugar solo voy a dar una contestación a la señora Ruiz: yo creo que ha hecho una intervención en la que ha desaprovechado su oportunidad para hablar de las madrileñas y de los problemas de las mujeres madrileñas; creo que ha hecho una intervención, sinceramente, cutre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, sobre todo, no sé si no se da cuenta, señora Ruiz, de que estamos hablando de políticas y de que no estamos hablando de Ciudadanos. Usted está empeñada en el día de hoy, desde la anterior intervención hasta esta, en que hablemos de Ciudadanos, pero no sé si se ha dado cuenta de que aquí no nos importa a nadie Ciudadanos ni si se sienten o no ofendidos, iporque hoy no son ustedes el tema de conversación! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Señora Álvarez Padilla, se lo he dicho en otras ocasiones: yo creo que ustedes siempre van a rebufo, van por detrás, teniendo que sumarse a los avances de nuestro país y de nuestra sociedad cuando no les queda más remedio, cuando la sociedad española ya ha avanzado tanto, les ha dejado tan detrás y la ven tan lejos que tienen que correr por detrás y sumarse. Ustedes recurrieron el

matrimonio igualitario en el año 2005, y quince años después se enfadan porque los colectivos no les dejan estar en la foto del Día del Orgullo. Ustedes recurrieron la Ley de Igualdad en el año 2007, y once años después, después del 8 de marzo del año pasado, vemos al señor Rajoy poniéndose el pin morado para decirse feminista. Este es el sino del Partido Popular, es lo que les caracteriza desde sus orígenes. Ustedes, cuando eran Alianza Popular, salieron a la calle y se manifestaron contra la Ley del Divorcio del año 1981, y hoy salen ustedes aquí a celebrar la independencia de las mujeres, pero cuando hubo que defenderla ustedes estaban en contra. Y cada vez que hay una encrucijada en este país y se está jugando si se da un paso hacia delante y hacia el futuro o si nos quedamos anclados en el pasado, ustedes siempre lo tienen clarísimo y eligen el pasado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Y cuando nuestro país avanza a pesar de ustedes, pese a ustedes, acaban llegando; es verdad que acaban llegando, lo que pasa es que llegan diez años tarde, quince años tarde, porque llevan ustedes quince años de retraso con respecto al presente de su país.

Así que durante esta Legislatura se han visto, efectivamente, obligados y arrastrados a avanzar; yo creo que está Cámara ha hecho avances muy importantes a los que ustedes se han querido oponer más o menos, pero al final han tenido que aceptarlos. Esta Cámara, por ejemplo, ha aprobado una reforma de la Ley contra la Violencia que ha sido gracias al Movimiento Feminista, gracias a las mujeres que han salido a la calle, gracias al 7N, gracias al 25N, gracias al 8 de marzo, y aquí han tenido ustedes que sumarse a un acuerdo ante el que no podían hacer más oposición. Cuando su país, su sociedad, les arrastra, no tienen más remedio y se ven obligados a hacer gestos, y yo creo que han tenido que hacer algunos gestos. Aunque el 75 por ciento de los altos cargos del señor Garrido son hombres, ¡el 75 por ciento!, por ejemplo, han tenido que hacer un Consejo de Gobierno un poco más paritario porque les empieza a importar un poco la foto. Lo que les quiero decir es que, primero, no solo vale la foto; no solo vale la foto sino que tiene que haber un compromiso firme. Y, segundo, ante lo que ha dicho la señora Consejera -porque no me ha contestado a dos preguntas-, me gustaría saber si le parece normal que denieguen el 30 por ciento de las solicitudes de las mujeres víctimas de violencia machista que vienen desde centros de acogida temporal y que piden alojamiento en la Comunidad de Madrid; si le parece normal y, si no, a qué se debe que 1 de cada 3 mujeres se esté quedando fuera de los recursos de la Comunidad de Madrid. Y también quiero que me conteste a la otra gran pregunta que tenemos -por lo que hacemos un análisis de una década perdida-: ¿cómo es posible que en el año actual, en el año 2019, tengamos un presupuesto que es la mitad para enfrentar un problema que creo que es claramente fundamental de nuestra sociedad, y si a usted le parece bien que contemos con la mitad de recursos y la mitad de presupuesto para hacer políticas de igualdad y enfrentarnos a la violencia machista?

Les decía que no solo vale la foto. No vale la foto solamente, señorías del Grupo Popular, porque, a pesar de que a ustedes siempre se les acaba arrastrando cuando no tienen más remedio y se acaban sumando y queriendo estar en la foto del Orgullo o del 8 de marzo, vamos a uno de esos momentos en los cuales va a haber un encrucijada y ustedes van a tener que tomar una decisión. En definitiva, la decisión que van a tener que tomar es entre el pasado o el futuro, porque eso es lo que está en juego. Eso es lo que está en juego, por ejemplo, cuando el señor Maroto sale hablando de

asociaciones de mujeres que viven del chiringuito de las subvenciones, mientras lo que tenemos en la Comunidad de Madrid es un recorte sistemático en las subvenciones que han dejado a las asociaciones LGTBI y a las feministas teniendo que hacer frente a necesidades con las que el Gobierno no está cumpliendo. Ustedes les están dejando sin financiación. Eso es lo que tenemos y a eso es a lo que ustedes tienen que responder: si se suman al pasado o si se suman al futuro. Eso es también lo que está en juego cuando sale la señora Ayuso a hablar de dictadura feminista, idictadura feminista!, cuando tenemos una situación en la que, por ejemplo, las mujeres están saliendo a denunciar por primera vez a verbalizar el acoso sexual y cuando tenemos una situación en esta Comunidad de Madrid en la que hay una violación cada ocho horas. ¿Pero de qué está hablando la señora Ayuso? ¿De qué está hablando? ¿Me lo pueden explicar? ¿Del 8 de marzo? ¿De la denuncia de miles de mujeres por todo el mundo y en muchísimos países contra la violencia sexual? ¿De las manifestaciones de muchísimas feministas contra una sentencia infame e injusta como la de La Manada? Si pueden, por favor, explíquenme de qué está hablando.

Está en juego la elección entre el pasado o el futuro cuando, por ejemplo, tenemos a cargos del Partido Popular diciendo cosas como esta: la Cenicienta es un ejemplo para nuestra vida por los valores que representa, recibe los malos tratos sin rechistar y busca consuelo en el recuerdo de su madre. Es una frase de la señora Botella. Pues esto es el pasado, y el futuro es un movimiento feminista que sale a calle y que celebra, por fin, que alcemos la voz, ¡claro que sí!, y que critiquemos las cosas y digamos que no vamos a aceptar esas vueltas al pasado.

Está en juego la elección entre el pasado o el futuro -que van a tener que tomar ustedes, fundamentalmente las mujeres del Partido Popular- cuando tenemos cargos públicos como el señor Pérez diciendo que las feministas son mujeres frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas. Les quería preguntar a qué creen que se refiere su compañero de bancada. ¿De qué está hablando? ¿De qué está hablando? ¿A ustedes les parece que las conquistas que hemos hecho para las mujeres en los últimos años tienen algo que ver con el fracaso, el enfado o la rabia? Porque yo a quienes veo fracasados y amargados son a esos señores enfadados que solamente pueden contestar así al feminismo. ¡Eso es lo que veo! ¡Enfado, tristeza y mucha, mucha vejez en las propuestas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

Señorías del Grupo Popular, efectivamente, creo que se avecina una encrucijada en la que van a tener que elegir; también, por supuesto, las diputadas del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Les aconsejo que elijan bien, que elijan el futuro, que elijan los derechos de las mujeres y que elijan la libertad, porque no solamente están en juego nuestros derechos, los de todas nosotras, también se están jugando los suyos, así que elijan bien. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Serra. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pardo.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, Presidenta. Primero quiero manifestar mi sorpresa por algunas intervenciones. La portavoz del Grupo Popular ha tenido una intervención diferente a la que habitualmente tiene el Grupo Popular en esta Cámara cuando hablad de mujer y de igualdad, imuy diferente! Me ha recordado mucho los argumentos que algunos partidos radicales daban en Andalucía para pedir en la Mesa de Negociación que se retiraran los derechos de las mujeres. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista.) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.)* Los argumentos que daban acerca de eso en la Junta de Andalucía eran tan parecidos que nos los ha recordado usted con su intervención.

Ustedes tienen una estrategia generalizada en sus intervenciones, que es la siguiente: No queremos hablar de Madrid porque nos faltan argumentos y datos para rebatir lo que nos dicen. ¿Cuál es la estrategia? Decir que Madrid es la mejor porque el resto de las comunidades de España están muy mal. Entonces, ustedes tienen un discurso tipo: si hablamos de educación, el esquema de su discurso es radicalmente igual; si hablamos de sanidad, el mismo esquema de discurso, y han pensado que eso les va bien. Bueno, me parece que es una opción; ustedes lo van a contrastar. Desde luego, la felicito, señora Nadia (La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: *iÁlvarez!, iÁlvarez!*), porque la mimetización que usted ha logrado con su candidata actual ha sido perfecta en un tiempo récord. ¡Habla usted ya como la señora Ayuso, señora Nadia! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y eso nos sorprende, porque conocemos cuál ha sido su trayectoria. *(La señora Álvarez Padilla pronuncia palabras que no se perciben).*

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señoría! Señoría, ¡le ruego silencio!

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Pero, en fin, tienen ustedes la obligación de adaptarse a las políticas de la persona que han designado a dedo para que presida esta Comunidad. Eso es todo.

Señora Consejera, hace usted mucho hincapié en una cosa que me preocupa. Usted dice que seamos rigurosos en los datos. Yo me he esforzado mucho en demostrar, con sus datos en la mano, que lo que ustedes dicen no se corresponde con lo que ustedes hacen. Y dice usted: "Sean ustedes rigurosos con los datos de la EPA. ¿O es que no le gustan los datos de la EPA?". Sí. Nosotros queremos hablar de la EPA, solo que hay cosas de la EPA que no nos gustan y nos parecen mal; por ejemplo, que una mujer gane un 27 por ciento menos que un hombre o que las mujeres tengamos más contratos a tiempo parcial; que las mujeres tengamos más contratos temporales; que las mujeres tengamos precarización en nuestro trabajo o que tengamos dificultades para estar en puestos de responsabilidad, cuando son mujeres el 53 por ciento de los universitarios que salen de las universidades de Madrid. Todo eso lo dice la EPA y eso es lo que no nos gusta de la misma. Hay cosas en la EPA que sí nos gustan; aquí venimos a decirle las que no nos gustan y nos preocupan. Nos sigue preocupando que haya 11 puntos de diferencia en la tasa de actividad entre mujeres y hombres. Eso quiere decir muchas cosas: que las mujeres no se apuntan porque están desanimadas o porque ven pocas perspectivas de futuro. En fin, hay que analizar esos datos, señora Consejera. Antes de devaluar lo que le decimos, analícelo para ver si es verdad o si es mentira.

Dicen ustedes que quieren hablarnos de presupuestos. Usted se conoce todos los presupuestos del resto de las comunidades, pero no quiere hablar del presupuesto de Madrid. Para que usted lo vea, hablamos de este presupuesto que les muestro, donde pone "Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid", con el logo de la Comunidad; es una fotocopia del libro oficial de la Comunidad. Y dice aquí que el presupuesto que ustedes creen que deben gastar para 2019 es de 24,8 millones de euros. Pero, como usted muy bien ha dicho, en la Memoria Económica dice también que para 2019 ustedes presupuestan 45 millones para una guía y 63 para otra. Yo no sé cómo llamarlo, señora Consejera –lo voy a dejar sin calificar-, pero la suma de 45 y 63 no es 24. Una cosa son sus compromisos y otra es lo que ustedes ponen en los presupuestos.

Para enjuagar eso, viene usted y nos dice que tanto la Guía de Igualdad como la Guía contra la Violencia se establecen de un modo transversal. Bien, como ya nos lo ha dicho en tantas ocasiones, nos hemos ido a los presupuestos de las diferentes Consejerías. Por ejemplo, al señor Consejero de Educación -que está aquí presente- le pregunté en la Comisión de Presupuestos dónde están reseñados en los presupuestos los 37 compromisos que la Guía contra la Violencia dice que se tienen que desarrollar en el ámbito de la educación, en qué partidas, en qué capítulos. El señor Consejero ni contestó; supongo que porque no lo tenía a mano en aquel momento, pero se lo sabe. Se lo sabe, sí, lo que pasa es que no nos lo dicen. Ese es el problema. ¡Y así sucesivamente! Lo hemos preguntado en otras Consejerías, porque las Guías dicen que las actuaciones se distribuyen en áreas de trabajo que afectan a otras Consejerías. Por eso les hemos preguntado en qué Consejerías. No puede usted venir aquí, cuando se termina la Legislatura, a decir que está oculto, que no está en el presupuesto. Mire, lo que no está en el presupuesto no se puede invertir; no existe. Porque no creo que tengan ustedes una caja B para desarrollar las políticas de igualdad. ¡No lo creo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por lo tanto, no existe, señora Consejera. No venga aquí a decir que es mentira lo que yo estoy diciendo. Tiene usted muchas dificultades para demostrar que es mentira. Le pido un poco de rigor y de respeto a los datos, porque son los suyos, señora Consejera. Aunque realmente comprendo que usted prefiera hablar de Andalucía y de Pernambuco antes que de la Comunidad de Madrid; eso lo tenemos muy claro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Habla usted del fracaso escolar; dice: "el logro es que hay menos mujeres en fracaso escolar", pero llevan ustedes 24 años en una Comunidad donde está permanentemente creciendo el fracaso escolar; es muy alto, no se detiene. ¿Y saben por qué llevan ustedes ese tiempo? Porque están permanentemente haciendo experimentos en la educación con la educación inclusiva y la educación en igualdad, y ahora vienen a ponerse la medalla, ¡venga, hombre, un poquito de seriedad, señorías!

Miren, hay una prueba del 9. Ustedes dicen que cumplen la legislación; ustedes hacen legislación, hacen estrategias, y, por supuesto, dicen que son cumplidores de la legislación. Mire, la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres establece la obligatoriedad de aplicarla en centros de trabajo de más de 250 trabajadores, y tienen que elaborar un plan de igualdad, lo establece como obligatorio; una pregunta solo: ¿lo tiene la Comunidad de Madrid para los ciento y pico mil

trabajadores y trabajadoras que trabajan en la Función Pública dependiendo de la Comunidad de Madrid? No. ¡Pero de qué nos hablan! ¿De qué nos hablan? Y no cuesta dinero. Nos hablan de un pacto que ustedes dicen que van a hacer con los sindicatos; me parece muy bien que hagan un pacto, nosotros le vamos a pedir que hagan un pacto con políticas específicas. Y de paso le decimos que el señor Casado tiene que saber que, cuando se habla de igualdad y cuando se habla de violencia, las palabras son importantísimas; por ejemplo, la palabra "específico" es determinante cuando se habla de igualdad y decimos que los jueces y las juezas tienen que tener formación específica en violencia de género, porque si tienen formación jurídica, que la tienen, y muy buena, no es suficiente. ¡Fíjese si los términos son aquí importantes, señora Consejera, a tenor de lo que ustedes están diciendo!

Por lo tanto, hagan ustedes para tener un mínimo de credibilidad de que les interesan las condiciones de trabajo de las mujeres de la Comunidad de Madrid; empiecen por las que dependen directamente de ustedes y por las que además les obliga una ley. ¡Y se permite decir en la guía y en la Estrategia que es que ustedes van a fomentar que las empresas hagan planes de igualdad! ¡Oiga, háganlo ustedes, den ejemplo! ¿Con qué credibilidad moral se van ustedes a presentar ante los agentes sociales, sindicatos y empresarios, diciéndoles que tienen que hacer un plan de igualdad si ustedes no lo hacen? ¡Hombre, un poquitín de seriedad no les vendría mal, señora Consejera!

Mire, nosotros, a pesar de todo, queremos presentar unas resoluciones en este Pleno -se hará esta tarde- que redoblen nuestro compromiso con el feminismo y sus reivindicaciones clarísimamente; que pongan en marcha políticas de manera reglada y curricular en el ámbito de la educación, que es la mejor medida para prevenir desigualdades culturales entre hombres y mujeres, y para prevenir violencia de género; que se tomen medidas para que las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral mejoren claramente, y eso tiene que ser con medidas de acción positiva, señora Consejera. Ya sé que no les gustan, porque eso no va con ustedes, porque no han entendido la mitad, pero bueno...

Y sobre todo le vamos a pedir una cosa, señora Consejera: usted será consciente de que en la Comunidad de Madrid hay un tejido asociativo de mujeres muy potente, muy bien capacitado y que puede contribuir a desarrollar las políticas de igualdad de cualquier Gobierno de la Comunidad, pues vamos a pedir que, si creen en esas asociaciones de mujeres, se arbitre una línea de subvención, como había anteriormente en esta Comunidad y que la señora Aguirre la quitó aprovechando que había una crisis económica; que se arbitre de nuevo para que esas mujeres puedan corresponsabilizarse en sacar adelante políticas de igualdad en esta Comunidad. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pardo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Álvarez Padilla.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Es muy buena la cartelería. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Si ha funcionado y les sienta mal, eso es que es positivo. Muchas gracias, señora Presidenta. Disculpen. Señora Serra... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Señora Serra, los únicos que hablan de pasado son ustedes, porque es lo único que les funciona para enfrentarnos a la sociedad. ¡Son los únicos! Pero yo creo que ustedes hablan de pasado porque se les ha pegado de sus socios, sus socios de Gobierno de la Nación, del Partido Socialista, que también solamente saben hablar del pasado y no saben ni mirar al futuro ni dar respuesta a los problemas actuales, incluidos los de las mujeres, señoría. Con cual, nosotros no hablamos de pasado, señora Serra.

Miren, es verdad lo que decía don Javier Maroto en sus declaraciones, yo estoy totalmente de acuerdo en que existen dos tipos de asociaciones, señorías: las que trabajan en beneficio de todas las mujeres, ¡ide todas!, ¡y digo todas!, y las que solamente trabajan en beneficio de algunos partidos políticos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Y es una realidad! Con lo cual, suscribo absolutamente las palabras del señor Maroto, señorías.

Miren, la señora Pardo nos volvía a hablar de empleo; a ella le preocupaban mucho la actividad, la estabilidad... Señora Pardo, una de dos: o usted no lo quiere escuchar, o no le conviene escucharlo. Se lo repito, si quiere, despacito, y tome nota: la tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid, señorías, es del 57,34 por ciento, ¡la segunda más alta de España!; la media nacional, señora Pardo -que es lo que ustedes manipulan-, está en un 52,93 por ciento. La tasa de empleo femenina en la Comunidad de Madrid, señorías, es del 50,14 por ciento, ¡la segunda más alta de España, señorías!; la media nacional está a un 44,35 por ciento. Estabilidad femenina, señorías: en nuestra Comunidad, en Madrid, es de un 78,8 por ciento, ¡la más alta de España, señorías!; la media nacional está en un 71,6 por ciento. La parcialidad femenina, señorías: junto con Baleares, las trabajadoras a jornada parcial en la Comunidad de Madrid son un 18,7 por ciento, ¡la más baja de España, señorías, junto con Baleares! ¡Las madrileñas son, por tanto, las que más trabajan a jornada completa, señorías! ¡No manipulen los datos!

Según el último dato publicado por la encuesta anual de estructura salarial del INE, tenemos en las madrileñas los segundos salarios más altos de España, detrás de las vascas, señorías, ¡la precariedad laboral la traen los partidos de Izquierdas y las políticas que aplica el Partido Socialista, no el Partido Popular! ¡Porque los datos los querrán ver o no, pero son los que hay! Son datos ciertos, señorías, y en la Comunidad de Madrid se ha trabajado mucho, durante muchísimos años, por los Gobiernos del Partido Popular, para que las mujeres alcanzáramos esta situación y no vamos a permitir que venga ahora la Izquierda para tirar por tierra todo el trabajo y todo el avance que se ha llevado a cabo en empleo en la Comunidad de Madrid.

Miren, señorías, señora Serra, usted hablaba de reducción de los temas sociales... Mire, yo le voy a decir una cosa, si usted se coge los presupuestos de la Comunidad de Madrid de esta

Legislatura se dará cuenta perfectamente de que hay tres Consejerías -a las que usted ha hecho referencia- que se han elevado bastante: Consejería de Educación, en la que el presupuesto ha crecido desde 2015 a hoy un 14 por ciento, señorías, ¡no disminuyen las políticas, aumentan!; Consejería de Sanidad, señorías, en la que el presupuesto ha crecido un 11 por ciento, con lo cual aumenta, no disminuye; Consejería de Políticas Sociales y Familia, señorías, en la que el presupuesto ¡ha crecido un 31 por ciento, señorías!, desde 2015 a ahora, ¡un 31 por ciento de aumento más para políticas sociales, señorías! Con lo cual, no hagan demagogia, porque lo que sí que está muy claro es que esta mañana ha quedado más que de manifiesto que hay dos modelos para trabajar en beneficio de todas las mujeres de la Comunidad de Madrid y para trabajar en alcanzar la igualdad, la igualdad real entre hombres y mujeres. Y, miren, señorías de Podemos, a ustedes que son los que han solicitado este Pleno monográfico para hablar de la mujer, les voy a decir cuál es su modelo, su modelo de la mano del Partido Socialista: su modelo es este que les muestro en este cartel, señorías, el del odio y el enfrentamiento; está en gallego y son unos cursos que se han impartido en La Coruña -se lo traduzco-: "Si te maltrata, mávalo". ¡Si te maltrata, mávalo! Así es como trabaja Podemos luchando contra la violencia de género (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), si quiere se lo paso. Su Concejala de Podemos es la que lo publica en La Coruña. Este es su modelo.

Su modelo, señorías, es que, para promocionar talleres contra el machismo, utilizan esta la foto, en este caso, de Bertín Osborne, que se caracteriza por ser presentador, cantante y artista, diciendo: "Contra el machismo en Elche Podemos". Pero, señorías, ¿saben lo más preocupante de este modelo, que es el suyo -Podemos, aquí lo pone bien clarito-? Que esta foto bien podría ser la de cualquiera de nuestros hijos, de nuestras parejas o de nuestros padres; podría ser cualquiera, señorías, que no piense como ustedes, ¡cualquiera! Ese es el peligro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Su modelo, señorías de Podemos, es el que celebra el Día Internacional de la mujer aquí en el Ayuntamiento, en San Luis, gobernado por Podemos, con este cartel que les muestro, con un cuerpo semidesnudo que hace daño hasta a la vista. ¡Así utilizan ustedes en Podemos a la mujer! Podían haber puesto una escritora, una filósofa, una cantante, pero no, ¡una mujer semidesnuda! ¡Esto no nos representa en absoluto a las mujeres, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Este es su modelo, el modelo del despropósito.

Hablaba la señora Serra de cómo se regaban las calles de nuestro Ayuntamiento con versos y con frases que han ayudado mucho a la mujer. Señorías, en el distrito de Moratalaz podemos ver uno de los versos que ponen: "Por mi vulva, por mi vulva, por mi gran vulva". ¿Ustedes se creen que esto nos beneficia a las mujeres? Yo creo que no. ¿Ustedes piensan que va a pasar un empresario por la calle y va a decir: ¡uy, voy a contratar una vulva!? Señorías, por favor, me parece vergonzoso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, su modelo es el de la semilla que están cultivando en la sociedad enfrentando, ¡enfrentando! Este que les muestro es el cartel felicitando las fiestas del Alcalde de La Coruña; felicita la Navidad, una de las fiestas más importantes del cristianismo, señorías, con tres reinas magas con

las coronas haciendo un gesto que bien podría ser el de Rosie la Remachadora, bien podía ser un corte de mangas precisamente a la Navidad, señorías. ¿Ustedes se creen que esta es una manera de felicitar las fiestas? No, señorías, esto es no tener ningún respeto, iningún respeto por una gran parte de la sociedad cristiana, señorías! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), se lo digo claramente. Por eso están creando este modelo del enfrentamiento y del odio, señorías.

Miren, desde el Partido Popular y desde este Gobierno nosotros tenemos claro que tenemos otro tipo de modelo muy, muy diferente, el modelo que trabaja por y para las mujeres en empleo, en promoción profesional, en liderazgo, en conciliación, en educación, en cultura, en arte, en justicia, en servicios sociales, en sanidad, en todo. Y, señorías, trabajamos de la mano de las asociaciones, por supuesto, de asociaciones de mujeres que trabajan por erradicar la violencia de género, por erradicar la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, mujeres rurales, mujeres gitanas, mujeres inmigrantes y mujeres discapacitadas; todo tipo de mujeres: empresarias, científicas, autónomas... Nosotros vamos de la mano y vamos a continuar trabajando, como hasta ahora, por todas ellas, que son la mayoría en esta sociedad. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la Consejera de Políticas Sociales y Familia.

La Sra. **CONSEJERA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que han sido muchas las cuestiones aquí abordadas y, desde luego, no puedo estar de acuerdo con la intencionalidad claramente partidista de algunas de las manifestaciones que han hecho en sus intervenciones algunos Grupos de la oposición, porque, señorías, se trata de hablar de políticas de mujer no de políticas partidistas de mujer. Lo digo, señorías, porque, como les decía en mi primera intervención, creo que nos une la convicción de que las políticas de mujer son en este momento más necesarias que nunca y que hemos de debatir sobre ellas, pero haciéndolo desde la seriedad y el rigor que exigen todos los temas relacionados con la mujer y cuál es la posición de nuestra mujer según los datos oficiales.

Señorías, no pueden ponerse en duda las políticas del Gobierno Regional a favor de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ni en la lucha contra la violencia de género. Lo digo por las actuaciones que hemos puesto en marcha a lo largo de los años en pro de remover todos aquellos obstáculos que podían impedir esta igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y cuyos resultados, según estas fuentes oficiales, son incuestionables comparados con otras comunidades autónomas donde han gobernado o gobiernan otros partidos políticos.

Señora Pardo, le pondré solo un par de ejemplos. Repase, por ejemplo, los datos sobre abandono escolar temprano a los que usted se ha referido, abandono escolar temprano en niñas en las diferentes comunidades autónomas: en la Comunidad de Madrid es el 11,5 por ciento, según el Instituto Nacional de Estadística, pero ¿sabe cuánto es en Andalucía? El 18 por ciento, en Baleares el

20,5 por ciento, en Castilla-La Mancha el 16,3 por ciento y en la Comunidad Valenciana el 15,4 por ciento. O repasemos también los datos sobre brecha salarial.

Señora Pardo, se lo digo con total humildad, sus propuestas no están avaladas por resultados en aquellos lugares donde ustedes han gobernado. Tenemos que asumir las diferentes dimensiones que tiene la igualdad y cumpliendo con el mandato constitucional y de nuestro propio Estatuto de Autonomía para seguir promoviendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y erradicar la violencia de género, pero sin olvidar que en la Comunidad de Madrid tenemos más igualdad en el empleo que nunca y la presencia de la mujer en el mercado laboral es cada vez mayor; no lo digo yo, señorías, lo dicen los datos oficiales. ¡Por supuesto que debemos seguir trabajando!, y eso es precisamente lo que hacemos desde el Gobierno Regional, como en educación, donde los avances son un hecho, no solo en lo que me he referido en cuanto al abandono escolar femenino sino también en las actuaciones y programas puestos en marcha para eliminar estereotipos, prejuicios de género o la apuesta por la presencia femenina en estudios tradicionalmente masculinos, o el constante aumento de la presencia de mujeres en todos los niveles educativos, elementos todos ellos que invitan a construir una realidad que hace que la Comunidad de Madrid sea un referente nacional. En conciliación y corresponsabilidad nuestro compromiso con todas las políticas favorecedoras de ellas también es incuestionable, como es incuestionable nuestra lucha contra la discriminación; ahí están hechos como la reducción de la brecha salarial o la mayor paridad y estabilidad en el mercado laboral de España, con más mujeres trabajando que nunca y con una de las tasas de empleo y de ocupación más altas de España. Pero no lo digo yo, señorías, lo dicen los datos oficiales, que nos indican que vamos por el buen camino, aunque no podemos conformarnos. También nuestra implicación en el abordaje de la salud de las mujeres y la contribución a que desarrollen hábitos saludables, que serán mejorados también conforme a los objetivos marcados en la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. Es un hecho, señorías, que la mujer madrileña tiene cada vez más presencia en el deporte, y lo es porque hay un apoyo por parte del Gobierno Regional en sensibilización y en promoción de actividades deportivas con presencia femenina. O en cultura, que es otro ejemplo de la apuesta por una política que pone el acento en la mujer, auténtico referente de la creación artística en nuestra región.

Señorías, hablar de igualdad es hacerlo necesariamente de las mujeres más vulnerables de nuestra región y que requieren una protección y un apoyo permanente del Gobierno Regional; por eso son más necesarias que nunca políticas que ayuden a estas mujeres a construir un proyecto de vida desde la igualdad y la no discriminación, dotándolas de los instrumentos necesarios para que puedan hacerlo realidad.

Señorías, les decía en mi primera intervención que la violencia sobre la mujer exige el compromiso del conjunto de las instituciones y de la sociedad para su erradicación; datos como las 979 mujeres asesinadas desde que hay estadísticas, los 230 niños huérfanos en España desde que hay estadísticas, que el 12 por ciento de las mujeres hayan sufrido violencia de sus parejas, que el 64 por ciento de los hijos de esas mujeres hayan sufrido también violencia, o que entre el 25 y el 35 por ciento de las jóvenes también la hayan sufrido, son datos que exigen el compromiso de todos,

señorías, en la lucha contra este tipo de violencia. Y digo bien, señorías, y lo repito: ide todos!, porque estamos ante un problema del que no ha de apropiarse nadie. Lo que tenemos que hacer es sumar, porque lo que está claro es que la suma es la que hace que hoy España y nuestra región estén a la cabeza en compromiso y en herramientas para luchar contra la violencia ejercida hacia las mujeres.

Señorías, no caben en esta lucha discursos negacionistas ni dogmáticos que criminalicen a todos los hombres ni que sean críticos con las mujeres que denuncian la violencia de género o que incidan en que no se hace nada. En la Comunidad de Madrid se ha hecho y se hace mucho en la lucha contra la violencia de género, y lo vamos a continuar haciendo.

Señora Serra, no voy a entrar en provocaciones. En materia de lucha contra la violencia de género se ha incrementado la atención en nuestra Red año tras año, se ha incrementado el número de recursos y de centros residenciales año tras año, y lo vamos a continuar haciendo en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, y nuestra Red de Atención Integral es un modelo a seguir en toda España porque a la misma se accede sin denuncia, sin necesidad de orden de protección, y sea cual sea la situación administrativa de las mujeres extranjeras que puedan estar en nuestra región.

Señorías, frente a todos estos discursos negacionistas o dogmáticos tenemos que asumir un discurso unánime, fundamentado en varios puntos: el primero de ellos, el reconocimiento del problema, el dolor que causa, al cual debemos ser sensibles; no descartar tampoco, señorías, otros problemas, sino valorar y asumir que lo que hemos avanzado en materia de lucha contra la violencia de género puede ser válido también para otro tipo de violencias; también la asunción de la importancia de las herramientas de lucha disponibles, aunque podamos mejorarlas en todo aquello que sea mejorable y, por supuesto, reforzarlas, y en la inclusión, señorías, de todos, porque todos, hombres y mujeres, han de sentirse partícipes de las actuaciones que se hagan para erradicar esta lacra, y, cómo no, en la generosidad de todas las fuerzas políticas, porque estamos ante una cuestión de Estado.

Si me lo permiten, señorías, quisiera terminar con unas palabras que se plasmaron en el informe de la Subcomisión del Congreso en relación con el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Dicen así: "El momento en el que nos encontramos en lucha contra la violencia de género resulta crucial para construir el futuro en materia de lucha contra la violencia de género, pero para eso se necesita un consenso institucional, político y social, que muestre sin fisuras el compromiso de todas las instituciones con la sociedad española". Con estas palabras, señorías, finalizo, y agradeciéndoles su atención. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, cuando se suspenda la sesión, se habilitará un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar sus propuestas de resolución, les recuerdo que hasta un máximo de siete, y les

comunico también que esas propuestas que se presenten tendrán que ser calificadas por la Mesa; por lo tanto, se suspende la sesión hasta las 14:15 horas, en que reanudaremos el debate de las resoluciones y procederemos a su votación.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 9 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 15 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se reanuda la sesión. Habiéndose presentado las correspondientes propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios, la Mesa ha procedido a su calificación, y les comunico que ha calificado y admitido a trámite las siguientes propuestas de resolución: del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, desde la Propuesta de Resolución número 1 a la número 7; del Grupo Parlamentario Podemos, desde la Propuesta de Resolución número 1 a la número 3 y de la número 5 a la número 7 - es decir, no se ha admitido a trámite la número 4-; del Grupo Parlamentario Socialista, desde la Propuesta de Resolución número 1 hasta la número 4 y las números 6 y 7 -es decir, no se ha admitido a trámite la número 5- y, por el Grupo Parlamentario Popular, desde la número 1 a la número 7.

Las propuestas de resolución admitidas a trámite podrán ser defendidas por parte de los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Marcos Arias.

El Sr. **MARCOS ARIAS**: Gracias, señora Presidenta. Paso a trasladarles las propuestas de resolución que ha preparado el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y que voy a enumerar aunque todas sus señorías las conocen ya.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 1, Ciudadanos propone la creación de un programa de formación para la detección temprana de violencia machista para los auxiliares de ayuda a domicilio y profesionales de teleasistencia. Se trata, señorías, de responder a la vulnerabilidad de las mujeres mayores frente a la violencia machista, que en muchos casos se agrava como consecuencia de su dependencia económica y psicológica respecto al agresor; en definitiva, contribuir a la ruptura de ese silencio, de una violencia silenciada, proporcionar un apoyo eficaz a las mujeres mayores y contribuir también decididamente a la detección temprana de la violencia machista contra las mujeres mayores en la Comunidad de Madrid.

En la Propuesta de Resolución número 2 proponemos un protocolo único regional contra la violencia sexual que incluya puntos de prevención durante las fiestas municipales y macroeventos de toda la Comunidad de Madrid en colaboración estrecha con la Federación de Municipios de Madrid. Sería, por lo tanto, la puesta en marcha de los puntos de atención de los municipios, fácilmente identificables, con los recursos necesarios para proporcionar a las mujeres la atención, el asesoramiento y el acompañamiento que necesiten; en definitiva, erradicar la lacra de la violencia sexual, que ha aumentado un 20 por ciento en nuestra región, y garantizar como prioridad la seguridad de las víctimas en la Comunidad de Madrid.

La Propuesta de Resolución número 3 habla de dar cumplimiento a la recomendación realizada por la Comisión Europea en 2012 acerca de tener una composición equilibrada de género en los Consejos de Administración de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid. Señorías, se trata de asumir la conciliación y la corresponsabilidad también en los Consejos de Administración de las empresas públicas de la Comunidad de Madrid y superar la persistencia de numerosos obstáculos a los que se enfrentan las mujeres altamente cualificadas y preparadas para ocupar puestos en estos Consejos.

La Propuesta de Resolución número 4 sería una campaña de sensibilización para la erradicación de la esterilización forzosa de niñas y mujeres con discapacidad intelectual o del desarrollo en la Comunidad de Madrid, implicando a la Consejería de Sanidad, a la Consejería de Educación y a la Consejería de Políticas Sociales y Familia. Señorías, en España, todavía a día de hoy, se sigue practicando la denominada esterilización forzosa o no consentida a personas con discapacidad o incapacitadas judicialmente. La esterilización forzosa es una grave anomalía en términos estrictos de derechos humanos. Vulnerar los derechos de mujeres y niñas con discapacidad, por mitos tales como pensar que es por el bien de la familia o por la incapacidad de las mujeres con discapacidad para ser madres, atenta directamente contra el artículo 23 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. En definitiva, sería impulsar, señorías, la no discriminación y la no vulneración de los derechos fundamentales de niñas y mujeres con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Nuestra Propuesta de Resolución número 5 trata de incluir la vacuna nonavalente contra el Virus del Papiloma Humano –VPH- para niñas en el calendario de vacunación de la Comunidad de Madrid. En la actualidad, Madrid dispensa la vacuna para cuatro serotipos pero ya existe una que contiene nueve serotipos y que se ha comenzado a dispensar en algunas Comunidades como Cataluña, País Vasco, Navarra, Castilla-León y Melilla. En Ciudadanos creemos fundamentalmente en la equidad de todas las comunidades autónomas y, por lo tanto, queremos que esta vacuna también se dispense en la Comunidad de Madrid porque permite aumentar un 20 por ciento de la protección, porque con la inclusión de la administración de la vacuna nonavalente en niñas desde los 12 años en el calendario infantil de vacunación de la Comunidad de Madrid se alcanzaría casi un 90 por ciento de protección frente al cáncer de cérvix, vagina y vulva debido al Virus del Papiloma Humano.

La Propuesta de Resolución número 6 sería crear el plan de emprendimiento rural. Sabemos que ya hay un esfuerzo por parte de la Consejería, pero creemos que hay que relanzar este plan especialmente enfocado a mujeres rurales que desean iniciar una actividad profesional en el medio rural, incluyendo formación específica de calidad y asesoramiento para las mujeres emprendedoras. El plan incluiría asesoramiento para estas mujeres y facilitaría el acceso a las vías de financiación para su actividad. Se trataría, en definitiva, de impulsar la innovación social y las capacidades de emprendimiento de las mujeres en el ámbito rural; mujeres que siguen quedándose en este ámbito rural y que luchan por mantener los pueblos vivos también en la Comunidad de Madrid.

La Propuesta de Resolución número 7 sería poner en marcha una aplicación móvil de una guía de ayuda frente al ciberacoso y al mal uso de las nuevas tecnologías antes del inicio del curso 2019-2020 en la Comunidad de Madrid. Se trataría, por tanto, de desarrollar una herramienta tecnológica –una app, un portal y/o una web- de atención e información sobre el acoso que ayude a detectar o reportar posibles comportamientos nocivos, violentos e incluso delictivos sufridos por menores, ofreciendo, por lo tanto, información jurídica relacionada, así como información sobre los recursos sociales y asistenciales al alcance de las víctimas.

Señorías, como reza el eslogan feminista Nos queremos vivas, nosotros creemos en: todas las mujeres de la Comunidad de Madrid nos queremos vivas, todas iguales y todas libres, o todas libres, iguales y vivas. Les traemos propuestas para mujeres mayores, para mujeres jóvenes, para mujeres directivas y emprendedoras, para mujeres y niñas con discapacidad -que también son una realidad en nuestra Comunidad-, para mujeres rurales, para mujeres migrantes y para mujeres LGTBI. Señorías, todos nos queremos libres, iguales y vivos, porque en Ciudadanos creemos en una Comunidad abierta, igualitaria, respetuosa, tolerante y desde la diversidad. Creemos que hay muchos tipos y que debe haber muchas opciones para las mujeres y las niñas de nuestra Comunidad. En Ciudadanos creemos que tiene que establecerse claramente que las ciudadanas también son libres e iguales porque creemos y queremos construir todos juntos una Comunidad que sea referencia también en la libertad y en la igualdad de las mujeres, porque también en la Comunidad de Madrid el 50 por ciento de la población son mujeres. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marcos Arias. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Padilla Estrada.

El Sr. **PADILLA ESTRADA**: Gracias, Presidenta. Estamos en un Pleno monográfico de igualdad, en el que cada Grupo ha elegido el tono, los temas y la manera de abordar esta cuestión. Hay quienes han decidido traer aquí un espectáculo y hay quienes han decidido traer propuestas y una radiografía de la Comunidad. Me siento afortunado y orgulloso de que mi Grupo Parlamentario haya optado por la segunda opción. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Traemos ahora las resoluciones que propone nuestro Grupo para que vote la Cámara. La primera resolución tiene que ver con una vida libre de violencias machistas. Creemos que en la Comunidad de Madrid no tiene sentido que no haya ningún centro abierto 24 horas para atender a las víctimas de violencia sexual, porque, como comprenderán, las personas que sufren violencia sexual no pueden estar esperando a que abra un centro o deje de abrir para ser atendidas y acompañadas; por eso proponemos la creación de cinco centros de atención a víctimas de violencia sexual abiertos 24 horas y la creación de Unidades de Valoración Forense. Estas Unidades de Valoración Forense estaban estipuladas en la Ley de 2005, ¡2005!, y estamos en 2019. Ustedes, señores del Partido Popular, pueden hablar de su compromiso contra la violencia machista, ¡y les aseguro que me lo quiero creer!

pero han tenido catorce años para crear estas Unidades de Valoración Forense y no han querido. ¡Espero que los próximos Gobiernos sí estemos en disposición de ponerlas en marcha!

Traemos también medidas para un empleo justo, y creemos que la Comunidad tiene que fomentar los planes de igualdad en las empresas de diez trabajadores o más; esto implicaría aumentar un 400 por cien el número de empresas que estarían en disposición de hacer planes de igualdad. No sé si saben que, a día de hoy, la ley estatal solo obliga al 0,32 por ciento de las empresas de la Comunidad de Madrid a tener un plan de igualdad, pero creemos que es insuficiente y por eso traemos esta propuesta; igual que creemos que hay que reforzar la Inspección de Trabajo y promover la racionalización de horarios. Muchas veces hablamos de conciliación y de corresponsabilidad, pero es materialmente imposible conciliar lo laboral, lo familiar y otros ámbitos de nuestras vidas si tenemos jornadas laborales infinitas; por eso promovemos esta racionalización de horarios.

En materia de salud y derechos sexuales y reproductivos creemos que es imprescindible un plan de salud con perspectiva de género y de igualdad en el SERMAS que incluya la formación de los profesionales en materia de violencia de género. Hace poco aprobamos una reforma de la Ley de Violencia Machista que atribuía nuevas competencias o un papel más relevante a los profesionales del ámbito de la salud, docentes y servicios sociales, y estos profesionales tienen que estar formados para poder acometer esta nueva función.

También proponemos que desde la Comunidad de Madrid se financie todo el espectro de métodos anticonceptivos, como el levonorgestrel, que es el anticonceptivo postcoital, con dispensación gratuita en las urgencias hospitalarias, así como garantizar la fecundación in vitro a las mujeres sin pareja o con pareja femenina e implantar un banco público de óvulos y semen.

La cuarta resolución que hemos presentado no ha sido aceptada por la Mesa -se la voy a explicar brevemente- porque asegura que no tiene nada que ver con la igualdad. Yo les planteo la resolución y, luego, ustedes deciden. Proponemos que haya una implantación de parada a demanda en los autobuses interurbanos nocturnos para, por desgracia, tener que garantizar la seguridad de muchas mujeres que utilizan el transporte público, así como la ampliación de los horarios de los intercambiadores para mejorar en seguridad.

También proponemos la modificación de los convenios con los municipios y las mancomunidades aumentando la financiación para poder hacer frente a que las personas que, estando en trámite de resolución del reconocimiento de dependencia y el Programa Individual -PIA-, si tienen necesidades de algún tipo de prestación, objetivamente determinados por los servicios sociales, tengan financiación. Lo que ocurre con los cuidados de las personas mayores, de las personas pequeñas, de las personas dependientes es que, si la Administración Pública no se hace cargo, si los servicios públicos no se hacen cargo, son las mujeres, en un 90 o un 95 por ciento, las que acaban haciéndose cargo; si la Administración mira para otro lado, son las mujeres las que acaban, a lo mejor teniendo que renunciar a su carrera laboral, teniendo que renunciar a sus expectativas vitales por

tener que quedarse a cuidar en casa. Si la Administración Pública no pone recursos, iesto es lo que ocurre! No sé si esto tiene algo que ver con la igualdad o no; nosotros pensamos que sí. Además, creemos que tiene que ponerse en marcha un plan regional contra la soledad no deseada en la Comunidad de Madrid.

Educación en igualdad. Creo que es generalizado -esto lo decimos todos los Grupos- que la mejor manera de promover la igualdad y de combatir la violencia machista es la educación en igualdad. Hay una opción, que es eliminar todos los contenidos de igualdad de los colegios, que es lo que hizo el Partido Popular cuando eliminó Educación para la Ciudadanía, y hay una manera de prevenir las agresiones sexuales, que es decir a las mujeres que lleven un silbato, que enciendan las luces de su casa para que se crean que no están solas o que no pongan su nombre en el buzón; iesto lo dijo el Partido Popular en el año 2014! Nosotros creemos que hay que promover planes de formación en los colegios, en las asignaturas, en los contenidos curriculares, para que hombres y mujeres, los niños y las niñas, entiendan qué es la igualdad y tengan educación sexoafectiva.

De la misma manera, proponemos un plan de formación permanente para el profesorado, que sea accesible para todos los docentes y en todas las etapas en el que se enseñe a prevenir las violencias machistas. También proponemos incorporar un plan de igualdad en los centros que haga un reconocimiento público a todas las mujeres invisibilizadas a lo largo de nuestra historia en todas las disciplinas científicas. Hoy leía que hay un estudio que dice que en los libros de la ESO de nuestro país las mujeres solo representan el 7 por ciento de los referentes que estudiamos. Hay dos opciones: hay quien cree que las mujeres no han hecho nada en ninguna materia o hay quienes creemos que están invisibilizadas. Eso es importante para que los niños y las niñas sepan que hombres y mujeres han aportado mucho para llegar a donde estamos.

Luego, en la penúltima resolución, hablamos de cultura feminista. A veces se habla mucho de nombres concretos, pero hacen falta políticas generales para las mujeres creadoras. Proponemos tres cosas sencillas: la aplicación de la Ley Orgánica de Igualdad, que no se está cumpliendo en nuestra región; que haya informes de evaluación de las políticas culturales, un desarrollo periódico para conocer qué se está haciendo, y proponemos la elaboración de un Libro Blanco sobre buenas prácticas feministas en las instituciones culturales, que pasaría por cuestiones como garantizar la paridad en todos los órganos, jurados y comisiones de selección de premios que estén financiados o vinculados a la Comunidad de Madrid.

Por último, creemos que la Administración tiene que transformarse con una perspectiva de género; por eso proponemos la creación de una consejería de igualdad y de feminismo junto a la creación de unidades de género en cada Consejería, porque es la única manera de garantizar la transversalidad de las políticas feministas. Del mismo modo, creemos que tiene que haber cláusulas sociales que impidan que una empresa que incumple o que vulnera la igualdad entre hombres y mujeres pueda ser contratada por la Administración. Además es imprescindible la formación con perspectiva de género para todos los trabajadores públicos: policías, operadores jurídicos, profesores,

personal sanitario... ¡No sé cómo estamos en el año 2019 y todavía no hay un plan de formación para estos profesionales!

Quería terminar la intervención haciendo mención a una cuestión que llevo un par de años intentando -bueno, llevamos intentando desde mi Grupo-, que no he conseguido, y es que las campañas que hace este Gobierno para prevenir la violencia machista y para fomentar la igualdad se dirijan específicamente a los hombres. Lo hemos intentado; incluso a veces se ha aprobado en los presupuestos, pero no lo han puesto en marcha. La última vez fue en el debate de presupuestos, porque ustedes me dijeron que sí, que se iba a hacer, pero les queda poco, les queda muy poco aquí, hasta mayo; no sé si les va a dar tiempo. Les doy una idea: no sé si han visto una campaña publicitaria de una marca de maquinillas de afeitar que ha generado bastante revuelo, y es una campaña que nos dice a los hombres que hay otra manera de ser hombres y que, en lugar de ser hombres excesivamente agresivos o que demos por hecho que hay que decirles a las mujeres lo que nos venga en gana cuando pasan por la calle, a lo mejor hay otra manera de ser. Yo comparto que hay una mejor manera de ser hombre. ¡Me gustaría que el Gobierno hiciera ese tipo de campañas!

A los hombres que han visto esta campaña y que se han enfadado, ¡no se puede estar todo el día enfadados! No puede ser que cada vez que las mujeres avanzan en derechos, que cada vez que conseguimos que estas sociedades sean más igualitarias, algunos hombres parezcan que están enfadados. No sé si es eso que decía Eduardo Galeano sobre el miedo de los hombres a las mujeres sin miedo y no sé si forman parte de ese grupo de hombres que hablan de las denuncias falsas; lo hizo Toni Cantó y lo hace Pablo Casado. No sé si es todo el grupo; pero, sinceramente, también sé que hay hombres que han visto esa campaña y les ha gustado, que les ha removido un poco por dentro y creen que todos los avances del feminismo, o todos los que quedan por venir, no se pueden hacer sin que los hombres nos incorporemos a un camino que las mujeres llevan siglos recorriendo. Sinceramente, es un camino que no va a ser sencillo, que nos va a obligar a cuestionarnos, a pensar, y ver qué es eso de ser hombre en una sociedad que está cambiando; pero hay dos opciones -lo ha dicho antes Clara Serra, mi Portavoz-: o se está con el pasado, se está con un proyecto en blanco y negro de un siglo anterior, o se está con el futuro, y ese futuro irremediamente pasa porque los hombres nos incorporemos al trabajo por la igualdad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Padilla. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Suárez Menéndez.

La Sra. **SUÁREZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidenta. Señorías, el feminismo es la luz de la justicia que ilumina las habitaciones oscurecidas por la intolerancia, los prejuicios y los abusos. La frase no es mía, es de Nuria Varela y aparece en su libro *Feminismo para principiantes*. Esta mañana la señora Ruiz nos hablaba de Simone de Beauvoir, y yo quería aprovechar para recomendarle a su Grupo y al Partido Popular precisamente este libro: *Feminismo para principiantes*. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estoy segura de que su lectura les va a resultar tremendamente ilustrativa.

En fin, si hablamos de iluminar la oscuridad y de acabar con los prejuicios y los abusos, este Pleno no puede ser más oportuno. Señorías, en el Grupo Socialista creemos que la igualdad debe estar en el núcleo de las políticas públicas porque, como ha dicho muchas veces mi compañera Pepa Pardo, hablar de feminismo y de igualdad es hablar de justicia y es hablar de democracia; porque es en políticas como las que defienden los derechos de las mujeres donde se demuestra la diferencia, la diferente intensidad con la que se siente y se defiende la igualdad.

Mi Grupo presenta hoy siete propuestas de resolución que pretenden situar la igualdad en el núcleo de la agenda política madrileña. Son siete propuestas con las que abordar de forma urgente la situación de desigualdad y de violencia que sufren las mujeres madrileñas; siete propuestas que buscan un cambio de modelo. Las calles de las ciudades españolas son un clamor de hombres y mujeres que nos piden que blindemos los derechos que se han conseguido, y ni esta Asamblea ni este Gobierno pueden mantenerse indiferentes. Por eso, nuestra primera propuesta consiste en comprometerse con el feminismo y que se asuman las reivindicaciones del movimiento feminista como garantía de que no se dé ni un paso atrás en políticas de igualdad. Del mismo modo, pedimos que se blinden las políticas de igualdad y contra la violencia de género, que no se adopte ningún acuerdo que, implícita o explícitamente, suponga su supresión. Por decirlo claramente, icon los derechos de las mujeres no se negocia! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Planteamos convertir la educación en piedra angular para pasar de un modelo machista y excluyente a una cultura de igualdad. Ese es otro de los objetivos prioritarios que persigue el Grupo Socialista, porque es precisamente la educación la que puede cambiar el modelo social actual, basado en la desigualdad, que tolera y perpetúa la supremacía del hombre frente a la mujer; por eso proponemos educar en igualdad y proponemos hacerlo incorporando los valores de respeto, no discriminación e igualdad en todo el sistema educativo madrileño, desde la Educación Infantil, porque la infancia es una etapa esencial para adquirir estos valores, hasta la Secundaria, porque en la adolescencia han de continuar reforzándose estas actitudes, de forma que las relaciones que empiezan a establecerse en esta etapa sean tolerantes, sean positivas y sean igualitarias. Para combatir el machismo, la desigualdad, la violencia de género y sus profundas raíces sociales y culturales, señorías, es esencial la educación inclusiva de todas las diversidades en todas las escuelas; es allí donde se aprenden roles y estereotipos y es allí donde debe empezar el cambio.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista también consideramos imprescindible extender la formación en igualdad de género al ámbito profesional, garantizando que todas las personas que trabajan y asisten a mujeres víctimas de violencia cuenten con formación específica y especializada, adecuada y suficiente, porque solo así, con profesionales bien formados -de manera específica y especializada- en igualdad y violencia de género, podremos garantizar que las mujeres víctimas de este tipo de violencia reciban la atención de calidad que merecen.

Junto con la educación, el empleo es otro de los pilares fundamentales sobre los que ha de sustentarse el modelo de igualdad que nosotros defendemos. ¿O acaso alguien puede hablar hoy de igualdad entre hombres y mujeres mientras los datos de discriminación laboral en esta Comunidad

siguen siendo, como hemos podido constatar a lo largo de esta mañana, una demoledora realidad en la Comunidad de Madrid? A ese objeto –el de acabar con la discriminación laboral- responde la propuesta de un pacto para el fomento, la estabilidad y la promoción del empleo de las mujeres madrileñas; un pacto por el empleo de las mujeres pero centrado en dar respuesta a sus necesidades concretas.

La Propuesta número 5 –ya lo ha anunciado la Presidenta- no ha sido admitida por la Mesa. En esta propuesta nosotros hablábamos de la ley de familias monomarentales; en cualquier caso, desde nuestro Grupo mantenemos el compromiso con estas familias.

Nuestras propuestas incluyen también la reapertura de una línea de subvención destinada a las organizaciones de mujeres que trabajan en igualdad y contra la violencia de género para que se promueva la corresponsabilidad de estas organizaciones en el desarrollo de las políticas de igualdad.

Por último, planteamos que se inste al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cumplir los compromisos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Estas son, señorías, las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista. Como les decía al principio, el objetivo que perseguimos es acabar de manera urgente con la situación de desigualdad y violencia que sufren las mujeres de esta región. Para todas ellas pedimos su voto favorable.

Voy acabando ya, señorías. Hoy he elegido para subir a esta tribuna la imagen de Clara Campoamor, y lo he hecho porque en este camino, que es la lucha por la igualdad, es imprescindible recuperar la memoria histórica de las mujeres, de tantas mujeres como ella, que han sido pioneras en la lucha por la igualdad, porque, si no fuera por ellas, mujeres como yo hoy no podríamos estar en esta tribuna. Algunas de esas mujeres nos acompañan hoy en esta Asamblea, y todas ellas, junto a sus hijas e hijos, forman parte de ese movimiento que tomó las calles el pasado 8 de marzo y que estoy segura de que volverán a hacerlo el próximo. A todas ellas les quiero dar las gracias desde aquí y, por supuesto, también quiero reconocer desde esta tribuna la lucha de nuestras hermanas, las mujeres trans. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Suárez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Baos.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías de la Izquierda, miren, las mujeres no necesitamos de su intento de superioridad moral ni necesitamos que vengan a decirnos cómo tenemos que ser, ni cómo tenemos que vivir las mujeres, ni dónde, ni cómo tenemos que llegar, ni hasta dónde tenemos que llegar, ni tienen ustedes que ponernos freno, ni tienen que decirnos las barbaridades que hoy nos han dicho.

Señor Padilla, si lo que ha dicho mi compañera les duele, no es más que un reflejo de lo que ustedes son y hacen con sus políticas. A ustedes les encanta esto de colectivizarnos, de

generalizarnos, de meternos en un saco y, luego, repartir el carné de mujeres, de mujeres de primera y mujeres de segunda. ¡Eso es lo que a ustedes les encanta!

Ustedes de verdad que no van a venir a decirnos ni a mí ni a ninguna de mis compañeras, ni a ninguna de las mujeres de la sociedad, cómo tenemos que comportarnos, cómo tenemos que educarnos, cómo tienen que ser nuestras familias ni qué o cómo tenemos que tratar nuestro cuerpo.

Con su libro *Feminismo para principiantes* yo les digo que, de verdad, a mí no me van a decir cómo tengo que ser mujer ni cómo tengo que ser feminista. Se lo agradezco, ¡pero no! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

De verdad, dejen de usar el drama de la violencia de género para imponer una ideología de género en la sociedad, en la educación, en la sanidad... ¡Dejen de utilizar a las mujeres! No mezclen conceptos; ¡dejen de hacerlo! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Dejen de crear ese prototipo de hombre como violento y machista porque ¡flaco favor hacen a la sociedad! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Ustedes lo único que quieren, de verdad, es usar los colectivos; lo único que quieren es usar los colectivos para su obra de ingeniería social. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **PÉREZ BAOS**: Cojan ustedes el manual de la Sección Femenina y díganme en qué se diferencia de lo que ustedes y sus políticas hacen allí donde gobiernan; ¡háganlo y díganoslo! Dejen de creerse, de verdad, con el derecho a decirnos qué tenemos que desarrollar en nuestra vida y cómo tiene que ser nuestra vida laboral o nuestra vida familiar, porque, como mujeres, no vamos a aceptar la superioridad moral de los hombres, pero tampoco la suya, desde la Izquierda. Queremos vivir en una sociedad libre e igualitaria, queremos avanzar de la mano de los hombres, construyendo de la mano, juntos, porque la sociedad del futuro no se va a construir con una parte de la sociedad enfrentada a la otra. ¡Sean conscientes y abran los ojos! ¡No se va a construir con su falsa idea de feminismo secuestrado y convertido en un radicalismo contra los hombres!

Por eso nuestro partido, que representa una parte muy importante de las mujeres de esta sociedad, va a apostar por la oportunidad para las mujeres, y lo hacemos presentando en este Pleno monográfico propuestas que apoyan y avalan una apuesta por el empleo, para seguir incentivando la

contratación de mujeres víctimas de violencia de género y seguir facilitando la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los trabajadores. ¡Sí, señora Serra, el empleo!, porque es la mejor política social y la mayor herramienta para que las personas puedan desarrollarse; nada de lo que digamos aquí sirve si no somos capaces de garantizar que las mujeres podamos tener independencia económica y un desarrollo personal y profesional propio. Dejen de poner trabas a la creación de empleo allí donde ustedes gobiernan, ¡hágannos ese favor a las mujeres y a la sociedad, señores de la Izquierda!

También apostamos en las propuestas de resolución por aprobar un plan de igualdad entre hombres y mujeres dentro de la Administración, dentro de la Comunidad de Madrid, porque sabemos que es necesario. Se está trabajando con los agentes sociales porque queremos que este plan sirva de ejemplo para el resto de organizaciones, porque sí es necesario y urgente combatir con medidas los techos de cristal, las diferencias salariales y la conciliación igualitaria, ¡lo es!, y así lo consideramos y lo creemos.

Creemos también que hay que potenciar la cooperación institucional e intersectorial para la atención integral de las mujeres víctimas de violencia sexual, de forma que se preste la mejor respuesta con todos los servicios implicados.

También queremos adaptar los convenios de colaboración de la Comunidad de Madrid con las entidades locales; hacerlo a través de la Dirección General de la Mujer en materia de igualdad de oportunidades y, además, abriéndolo y exponiéndolo a los municipios para que se dé una respuesta real a las necesidades actuales.

También queremos solicitar a la Federación de Municipios de Madrid que implique a los municipios de la región en la persecución de los casos de trata contra la mujer y contra las niñas con fines de explotación sexual. Los municipios, señorías, son la Administración más cercana a las personas, y los problemas y necesidades implican más que nunca sus responsabilidades en la revisión de las actividades que se desarrollan en clubes de alterne y sobre las licencias.

Tenemos y queremos apostar por la autonomía pedagógica de los centros educativos de forma que planes como el STEMadrid, dirigido y promovido para la vocación científica entre las niñas, se puedan extender a más centros educativos en los próximos años, porque es necesario, ¡porque es necesario combatir los estereotipos con medidas reales como esta!

Y, por supuesto, en este Pleno queremos apostar por garantizar el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género implementando las medidas que son de competencia autonómica. Ese Pacto, señores de Podemos, ¡que ustedes no suscribieron!, ¡que ustedes no apoyaron! La ruptura del silencio, la sensibilización y la prevención, la respuesta institucional a las víctimas, la coordinación y el trato en la red, la asistencia y ayuda a protección de las víctimas, la asistencia y protección a los menores, la formación de los agentes implicados en la lucha contra la violencia de género, el mejor conocimiento de los tipos de violencia de género y otros tipos de violencia ¡es lo que ustedes no han apoyado y de lo que vienen aquí a darnos lecciones!

Por último, planteamos seguir trabajando para alcanzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del deporte y de la cultura porque creemos que es necesario un mayor reconocimiento de las mujeres en el mundo de la cultura pero también en el mundo del deporte.

Y, respecto a las propuestas presentadas por otros Grupos, les diremos que apoyaremos todas las medidas relativas al empleo, a la protección de las mujeres y al apoyo a una educación en igualdad, porque lo consideramos, porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya lo está haciendo y porque, desde luego, es nuestro compromiso con la sociedad y con las mujeres; por eso apoyaremos esas propuestas.

Pero, miren, de verdad, lo que no vamos a aceptar de ustedes es este intento de superioridad moral de la Izquierda. ¡Nosotros no!; ¡itampoco la sociedad! Señorías, ¡suscriban el Pacto contra la Violencia de Género, tan necesario, señores de Podemos! ¡Denuncien la precariedad de las mujeres en Venezuela, que se están viendo obligadas a usar su cuerpo para poder dar de comer a sus hijos! ¡Denúncienlo y salgan con ese arrojo y esa valentía que ustedes tienen a decírselo a sus líderes, los que luego van a Venezuela a apoyar a ese régimen! ¡Respeten la decisión legítima de los andaluces, que han pedido cambio a sus políticas y a su forma de entender la política de la sociedad! ¡Convoquen elecciones, señores del Partido Socialista! ¡Presenten un programa electoral con un plan y dejen que los españoles decidan en las urnas las políticas y los políticos que quieren tener! ¡Dejen de esconderse! ¡Dejen de pactar con nacionalistas y separatistas! ¡Dejen de vender a España y a los españoles para mantener sillones! Las mujeres también les decimos ¡basta a sus políticas!, ¡basta a la utilización de la mujer! ¡Queremos igualdad! ¡Queremos más oportunidades, pero queremos más derechos! ¡Queremos ir, por supuesto, de la mano con los hombres! ¡Y no vamos a ser menos mujeres que ustedes por hacerlo con ellos! Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, y conforme al artículo 217.10 del Reglamento, pasamos a votar las propuestas de resolución; lo haremos de mayor a menor. Para dar mayor agilidad a la votación lo haremos por el procedimiento electrónico. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Señorías, comenzamos por las propuestas de resolución correspondientes al Grupo Parlamentario Popular. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 97 votos a favor y 22 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 1.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 97 votos a favor y 22 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 2.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 118 votos a favor y 1 abstención. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 3.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 4.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 85 votos a favor y 34 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 5.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 97 votos a favor y 22 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 6.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 7.

Pasamos a continuación a las propuestas de resolución planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 72 votos a favor y 47 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 1.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 56 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 2.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 72 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 3.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 4.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 55 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 6.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 7.

Pasamos a continuación a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 71 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 1.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 2.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 56 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 3.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 118 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 56 votos a favor, 47 votos en contra y 16 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 6.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 56 votos a favor y 63 votos en contra. Queda, por tanto, rechazada la Resolución número 7.

Pasamos, señorías, a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Votamos la Propuesta de Resolución número 1. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 119 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 1.

Votamos la Propuesta de Resolución número 2. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 84 votos a favor y 34 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 2.

Votamos la Propuesta de Resolución número 3. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 119 diputados presentes; 71 votos a favor y 48 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 3.

Votamos la Propuesta de Resolución número 4. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 118 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 4.

Votamos la Propuesta de Resolución número 5. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 117 diputados presentes; 70 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 5.

Votamos la Propuesta de Resolución número 6. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 118 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la Resolución número 6.

Votamos la Propuesta de Resolución número 7. Comienza la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es el siguiente: 118 diputados presentes; 85 votos a favor y 33 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la Resolución número 7.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar y finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 27 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid